



Boletín minero

N° 1138
Octubre 2000

ISSN-0378-0961

Sociedad Nacional de Minería

Los nuevos
proyectos
de inversión
en minería

**CHINA EN LA
MIRA DE LOS
EMPRESARIOS**

**JERONIMO:
EL NUEVO DEPOSITO
DE HOMESTAKE
Y CODELCO**

Realice sus consultas y transacciones bancarias.
Sin esperas, sin congestiones, sin molestias.

CORP

BANCA

LA BANCA INTELIGENTE

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS

Corp Banca a distancia el banco en su casa u oficina

INGRESE SU RUT Y CLAVE SECRETA Y ACCEDA A:

- Consultas de Saldo
- Consulta e impresión de Cartolas
- Pago de Línea de Crédito
- Solicitud de Productos
- Consulta de Tarjetas de Crédito
- Informaciones

Banca Telefónica Fono Corp 24 hrs.

☎ 600 600 8686

Internet Corp Line 24 hrs.

www.corpbanca.cl

FONO CORP CORP LINE

Aproveche nuestros servicios inteligentes. No tienen costo para usted.

Si aún no es nuestro cliente, llámenos al 800 22 00 22



8

La Fundición Paipote (II Parte y final): Por fin el sueño se hizo realidad: el 10 de abril de 1947 se acordó construir la Fundición en la provincia de Atacama y destinar para tal objeto los fondos provenientes del Decreto N°957 del Ministerio de Economía y Comercio, que se había promulgado en 1943.

10

Las confesiones de Bruce L. Turner: El Presidente de Minera Escondida cree mucho en el trabajo en equipo, quiere vivir muchos años y piensa que la flexibilidad física y mental es una de las características más importantes del ser humano. Turner es ingeniero titulado en la University of British Columbia, de Canadá.

13

El desarrollo de un cluster minero en Chile:

En el marco de la Convención del Instituto de Ingenieros de Minas, el cluster minero fue uno de los temas debatidos con especial interés. Ello, en consideración a que este "encadenamiento productivo" entorno a la minería, permite a nuestro país mejorar su competitividad.

16

Sonami llama a profundizar marco institucional:

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, afirmó que si el país desea mantener las tasas de crecimiento del sector minero, "se debe profundizar y perfeccionar el marco institucional que permitió ese desarrollo".

19

Jerónimo, el nuevo proyecto de Homestake en Chile:

En etapa de estudio preliminar, se encuentra el yacimiento aurífero Jerónimo, una prolongación del sistema de Mantos de Agua de la Falda, un joint venture entre Homestake (51%) y Codelco (49%). Jerónimo es un manto asociado a sulfuros, lo que representa un desafío metalúrgico para su explotación.

24

Aprueban inversión en minería por US\$ 1.400 millones:

En lo que va corrido del presente año, el Comité de Inversiones Extranjeras ha aprobado proyectos de inversión en minería por un monto superior a los mil 460 millones de dólares, lo que implica un incremento aproximado de 190% respecto al monto autorizado durante todo el año 1999.

28



Incertidumbre empresarial por reformas laborales:

Uno de los temas que mantiene un clima de incertidumbre en las empresas del país es el de las reformas laborales, pues se estima que llevará envuelto un encarecimiento adicional del factor trabajo y un nuevo enfoque, al parecer, de menor flexibilidad laboral.

32

China en la mira de los empresarios:

Con una tasa de crecimiento proyectada para los próximos años entre 7,5% y 8,0%, China presenta un interesante mercado para nuestros productos, especialmente el cobre, en consideración al proceso de liberalización y apertura comercial que ha emprendido dicha nación asiática.

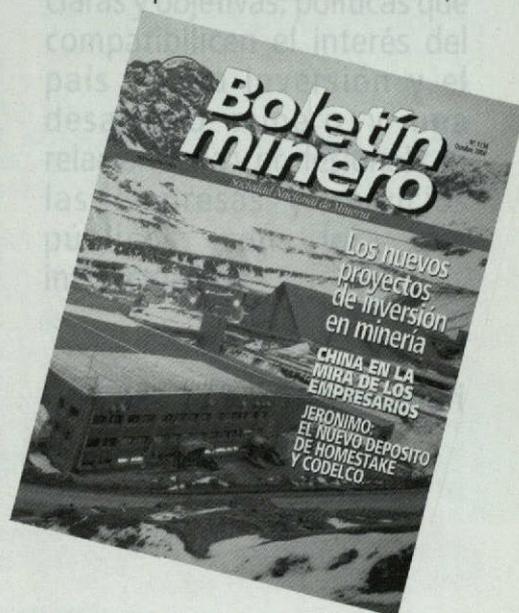
36

Suspenden temporalmente operaciones de Andacollo Oro:

Las operaciones de las áreas mina, planta de chancado y apilamiento de mineral de Andacollo Oro, fueron suspendidas temporalmente debido al bajo precio del oro y la menor producción de onzas con relación a lo estimado para el presente año.

PORTADA:

En la actualidad Disputada está llevando adelante la expansión de la mina Los Bronces a través de dos proyectos, que permitirán aumentar la producción de cobre en 60.000 toneladas de cobre fino por año. (Planta Los Bronces. Compañía Minera Disputada de Las Condes Ltda.).



INDEMNIZACIONES Y FUTURO



En los últimos años, la relación de nuestro gremio con las autoridades se ha caracterizado por la capacidad de generar acuerdos en los temas más importantes para nuestro futuro.

En el caso de las indemnizaciones y honorarios pagados en las empresas estatales -más allá del reproche moral y las responsabilidades civiles y penales que hayan generado- el país debe ser capaz de elevar la mirada y obtener lecciones útiles para el futuro.

Para el sector minero, sería absurdo sostener que la gestión y el futuro de las empresas estatales más importantes no nos preocupa. Participamos con dos directores en la ENAMI, y el éxito o fracaso de los sectores de la pequeña y mediana

minería está estrechamente ligados al funcionamiento de esta empresa. Los combustibles son parte importante de nuestros costos y designamos un miembro en el directorio de ENAP. Y por cierto Codelco, la empresa cuprífera más grande del mundo, mantiene relaciones comerciales y profesionales con casi todos nuestros asociados y concentra buena parte de la propiedad minera del país. Por estas razones, tenemos especial interés en que estas empresas tengan un buen desempeño y actúen en forma seria, profesional y desideologizada.

Ministros de Estado, parlamentarios de todas las bancadas, centros de estudio de gobierno y oposición, han abierto un interesante debate público sobre la estructura y gestión de estas empresas, lográndose coincidencias que, indudablemente, acelerarán los cambios que estas empresas requieren.

DE LAS EMPRESAS ESTATALES

Desde sus inicios, la ciencia económica ha desarrollado y perfeccionado fórmulas para lograr que los actos realizados por los ejecutivos de las empresas coincidan con los intereses de sus dueños.

Cuando la organización no facilita esta coincidencia, se generan incentivos para que los ejecutivos optimicen sus propios beneficios en desmedro del bienestar de la empresa y de sus accionistas. Especialmente cuando el dueño -el patrón- es difuso o se encuentra altamente atomizado.

Muchas son las ideas planteadas para lograr una gestión más eficiente y profesional de las empresas del Estado. La idea de abrir las plantas profesionales y directivas de las empresas públicas a todos los chilenos, independiente de su color político, sin duda es una decisión positiva, sin perjuicio de ciertas designaciones que

legítimamente obedecerán - por su propia naturaleza- a cada gobierno.

Asimismo, aumentar la responsabilidad personal de los directores, la supervigilancia de la SVS o de un organismo similar independiente, la publicidad de sus estados de gestión y resultados (a través de una FECU, por ejemplo), la apertura a la bolsa de parte de sus patrimonios o de su control, la flexibilización de sus estatutos, entre otras, son medidas que disminuirán el riesgo inherente a la administración política de cualquier cuota alta de poder económico.

Por el contrario, la posibilidad de que sus directivos sean nombrados por el Congreso, no parece un paso adelante, pues dificulta la posibilidad de hacer evaluaciones técnicas y remociones, dejando parte importante del patrimonio del Estado a la suerte de negociaciones y cuoteos políticos con poco sustento empresarial.

Sabemos que es muy difícil realizar modernizaciones profundas al aparato estatal sin contar con el consenso ciudadano. Mientras este no se logre, deberemos hacer denodados esfuerzos por profesionalizar y objetivar el tema de la gestión, la influencia y la propiedad de las empresas administradas por el gobierno.

Mientras tanto, los empresarios mineros seguiremos requiriendo a nuestro Estado lo mismo que hemos pedido siempre: normas claras y objetivas, políticas que compatibilicen el interés del país con la inversión y el desarrollo minero y una relación sana y profesional con las empresas y servicios públicos con los que interactuamos.

Hernán Hochschild Alessandri
Presidente

SALUDOS POR ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Agradecemos sinceramente a todas las autoridades, empresarios y empresas asociadas que nos han hecho llegar sus saludos al conmemorarse el 117 aniversario de la Sociedad Nacional de Minería.

Evelyn Matthei Fornet, Senadora de la República; Felipe Lamarca C., Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa); Paz María Ricart Trautmann, Directora de Comunicaciones y Estudios de la Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Canal 13; Patricio Barros van Cauwelaert, Gerente de Operaciones de Empresa Minera de Mantos Blancos S.A., María Elena Ovalle de Vigneaux, Consejera del Banco Central de Chile; Gonzalo Rivas Gómez, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo); Pedro Dávila Lino, Gerente General de Empresa Portuaria Iquique; Cristián Labbé Galilea, Alcalde de la Municipalidad de

Providencia; Luz Margarita Lea-Plaza Molina, Concejal de Providencia; Claudio Muñoz Zúñiga, Gerente General de Telefónica CTC Chile; Roberto Parra Vallette, Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar; Juan Andrés Music Tomicic, Rector de la Universidad Católica del Norte; Germán Navarro B., Gerente General de Hotel Plaza San Francisco, e Ignacio Pérez Walker, Senador de la República.

JORNADAS TECNICAS PARA EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION, OBRAS PUBLICAS Y MINERIA

Señor Director:

El próximo 21 y 22 de noviembre, la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Chile, auspiciará unas jornadas técnicas gratuitas para empresas del sector de la construcción, obras públicas y minería.

Las mismas están organizadas por ANMOPYC y la Asociación Española de

Fabricantes de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y Minería.

Un total de quince empresas más representativas del sector desarrollarán ponencias en las que se comentará una visión de la tecnología en Europa. Las jornadas se dividirán en dos bloques, uno siendo el de maquinaria y equipos para la construcción civil y otro de equipos e instalaciones para la industria del hormigón, construcción de infraestructuras y minería.

Próximamente se estará enviando el programa por correo junto con una ficha de inscripción que debe ser enviada por fax a la Oficina Económica y Comercial de España.

Rebecca Fanger
Asesor de Comercio Exterior
Embajada de España
Oficina Comercial de Santiago de Chile

Boletín minero

Año CXV N°1138
Octubre 2000
Organo Oficial de la Sociedad Nacional de Minería.
Fundado el 15 de Diciembre de 1883.

DIRECTORIO:

Presidente:
Hernán Hochschild Alessandri

Primer Vicepresidente:
Roberto Salinas Morán

Segundo Vicepresidente:
Patricio Céspedes Guzmán

Secretario General Honorario:
Julio Ascul Latorre

Matías Astaburuaga Suárez
Sergio Bravo Yuraszcek
Juan Elissetche Hurtado
Luis Gordo Carcedo
Hernán Guilloff Izikson
Diego Hernández Cabrera
Víctor Peña Díaz
Kenneth W. Pickering
Patricio Rendic Lazo
Walter Riesco Salvo
Alberto Rochefort Ravinet
Peter Von Moldovanyi Hriiss

Secretario General:
Jorge Riesco Valdivieso

Gerente General:
Alberto Salas Muñoz

Director responsable:
Alberto Salas Muñoz

Periodistas:
Danilo Torres Ferrari
Raúl Rojas González

Centro de Documentación:
Clara Castro Gallo

Fotografías:
Archivo Sonami
Representante legal:
Hernán Hochschild A.

Diseño y producción:
Pencil & Mouse

Imprenta:
Antártica Quebecor S.A.

Dirección página web en Internet:
<http://www.sonami.cl>

Sonami:
Avenida Apoquindo 3.000
Quinto piso
Teléfono: 3359300
Fax: 3349650

Todos los derechos de propiedad intelectual quedan reservados. Las informaciones de la revista pueden reproducirse citando su origen.

REVOLVIENDO EL AVISPERO

Felicitaciones al Instituto de Ingenieros de Chile por su Convención N° 51, constituyó un Hito de reflexión sobre materias relevantes del quehacer minero nacional, regional y mundial.

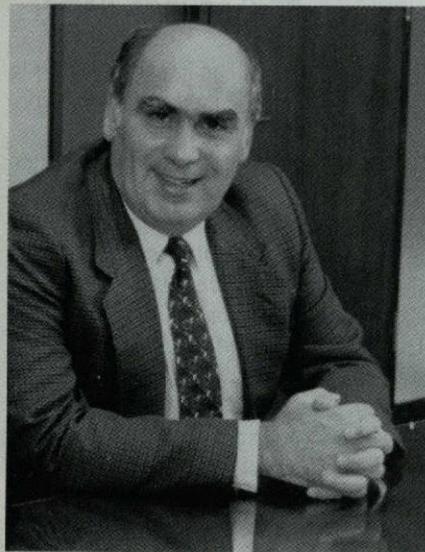
De especial interés resultó la mirada a la política minera nacional, que permitió constatar que sobre la materia existen distintas percepciones.

Preguntas como: ¿Ha existido una política Minera nacional?, ¿Tenemos hoy una política Minera?, ¿Los instrumentos de política existentes garantizan el desarrollo del sector?, ¿Lo que es bueno para el sector es bueno para el país?, tuvieron distintas respuestas.

Incluso temas en los que hubo un cierto consenso, como la falta de una política para el sector de la pequeña minería, no concitan acuerdos en cuanto a su importancia.

En mi opinión la clave de la discusión, es establecer una visión de futuro y determinar parámetros de medición. ¿Qué queremos conseguir?, tasas de crecimiento similares a la última década, o menores. Nos conformaremos con el crecimiento "natural" del sector o facilitaremos un crecimiento más dinámico. Rol de la Pequeña y Mediana Minería Nacional, rol del Estado en el sector, estándares medioambientales deseados, posicionamiento en el ámbito Regional y Mundial para aprovechar integralmente las ventajas por ahora existentes, exigencias en materia de información pública (reservas, resultados), son algunos de los componentes de la discusión país necesaria para establecer una común visión de futuro.

Y como vamos a medir los avances. ¿Por variables macroeconómicas (como aporte al PGB, volumen de producción o exportaciones, por las tasas de



crecimiento de esas variables, otras), por el monto de impuestos que el sector paga, por los equilibrios sectoriales, por otras variables?. Probablemente por esas y otras más.

Por eso me surgen muchas dudas cuando se plantea como tarea central del sector administrar el éxito obtenido, ello conlleva (aunque no haya sido necesariamente la intención) una cierta visión de conformidad con el estado actual del sector y su evolución futura. Y yo pienso que si bien existen fundadas razones para alegrarse por los logros alcanzados, existen también fundadas razones para desear cambios a lo existente y a su trayectoria previsible.

Por ello creo necesario continuar y profundizar la discusión sobre política minera. Yo sé que para algunos actores del sector, debates abiertos y amplios provocan inquietud. Es peligroso revolver el avispero dicen, estamos bien así, para que hacer ruido. El problema es,

precisamente, que no todos están tan bien, la Pequeña y Mediana Minería no lo está, la tasa de crecimiento de presupuestos de exploración en Chile no lo está (lo que plantea interrogantes acerca de la velocidad de incorporación de nuevos proyectos). Otro problema es que no se está aprovechando integralmente las oportunidades existentes (por ejemplo, minería no metálica). Tampoco se está trabajando suficientemente ni a la velocidad requerida para crear nuevas ventajas comparativas (falta desarrollar mecanismos de capital de riesgo, falta desarrollar y en algunos casos facilitar la incorporación de nuevas tecnologías).

Es muy importante para el futuro de la minería y del país establecer metas ambiciosas de crecimiento que permitan aprovechar el potencial disponible. El éxito es siempre efímero y nuestra tarea es construir condiciones que, aprovechando la experiencia de los últimos años, perseveren en mantener los instrumentos de política que han permitido los logros alcanzados; corrijan las deficiencias existentes y finalmente permitan aprovechar integralmente las oportunidades existentes.

Nuestra responsabilidad como Dirigentes es establecer las condiciones, para que este necesario debate se haga con la altura de miras y profundidad que el tema amerita, y con la participación equilibrada de todos los agentes nacionales y sectoriales involucrados.

En Sonami hemos estado y continuaremos trabajando por el desarrollo de una Política Minera Nacional que incorpore plenamente los elementos señalados.

Roberto Salinas Morán
Primer Vicepresidente

Por Giovanna Dodino.

La Fundición Paipote

(Segunda parte)



La sesión del Consejo de la Caja de Crédito Minero celebrada el 8 de abril de 1947, perdurará por siempre en el recuerdo de los mineros.

El Vicepresidente de la institución, Julio Ascuí Latorre, informó que durante su último viaje al norte los mineros le reiteraron su petición de que la Caja de Crédito se abocara de lleno al estudio y resolución de lo concerniente a la instalación en Paipote de una Fundición de Minerales.

Igual solicitud trajo el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla Lira, al volver de una gira gremial por las asociaciones mineras.

Las razones que habían impedido iniciar la construcción en 1942 habían desaparecido.

Por fin el sueño se hizo realidad: el 10 de abril de 1947 se acordó construir la Fundición en la provincia de Atacama y destinar para tal objeto los fondos provenientes del Decreto N°957 del Ministerio de Economía y Comercio, que se había promulgado en 1943.

La dictación de ese decreto había sido fruto de la participación activa de Hernán Videla Lira y se selló con la firma del Presidente y los ministros de Hacienda y de Economía de la época. En base al aporte proveniente del Decreto, la Caja contó con el dinero de las exportaciones de cobre elaborado que permitieron la construcción del plantel.

Los trabajos comenzaron bajo la Presidencia de Gabriel González Videla, quien pudo exhibir al término de su Gobierno una obra que inició y entró en actividad durante su administración.

En el discurso que ofreció en el debut de la construcción (1947), el mandatario dijo que la planta estaba llamada a producir la más profunda y útil revolución en el proceso económico chileno.

Hernán Videla Lira, en la misma ceremonia, hizo referencia a la forma cómo se logró este objetivo: "... fue en aquellos días cuando la Sociedad, buscando una nueva fuente de recursos para ir en ayuda de la minería, reparó en que los manufactureros de cobre tenían una situación privilegiada, ya que recibían el metal al precio de costo de las compañías norteamericanas. Recurrí al Presidente de la República, Juan Antonio Ríos, con el fin de solicitarle la dictación de un decreto que entregara una parte de las

diferencias de esas ventas a favor de la industria minera por medio de la Caja. Fue así como el 13 de diciembre de 1943, entró en vigencia el Decreto N° 957".

En representación de los mineros habló Juan Marcó, Presidente de la Asociación Minera de Copiapó, quien alabó el papel que le cupo a Hernán Videla Lira en hacer realidad el sueño de los mineros.

En su alocución, el dirigente aseguró que ese día marcaría la fecha inicial de la emancipación económica, porque era el primer paso que daba la industria extractiva hacia un porvenir más seguro, alejándose poco a poco de las contingencias y vaivenes de los mercados internacionales.

COPIAPO DE FIESTA

Casi cinco años después de iniciadas las faenas de construcción, se produjo la ceremonia oficial de inauguración de la Fundición Paipote. No fue una ceremonia de rutina, ni tampoco el cumplimiento de una formalidad programada para mostrar el apoyo a otra usina más del plan de industrialización nacional. La ceremonia fue el inicio de una etapa decisiva en la marcha de la minería y los concurrentes, en su mayoría mineros, así lo comprendieron, circunstancia que infundió cierto contenido emocional al evento.

Entre el ruido infernal de las piedras que colisionaban unas con otras en el interior de las chancadoras y el deslizamiento suave de las huinchas de transporte, había algo que anunciaba la culminación de una larga etapa de estudios, sacrificios y esfuerzos. Fue el triunfo de una idea mantenida por muchos años.



La fiesta de Copiapó duró dos días completos, sin importar el abrasador calor del verano.

A pesar de la distancia que debieron recorrer muchos, el 26 y 27 de enero de 1952 la ciudad fue invadida por las más destacadas personalidades de la vida pública nacional.

Los aviones de la Línea Aérea Nacional (Lan) y otros particulares aterrizaban uno tras otro en la cancha de Copiapó. Los ojos de todo el país estaban puestos en el acontecimiento que cambiaría el rostro de la minería nacional.

El sábado 26, a las 10:30 horas, aterrizó el avión presidencial. De inmediato, el Jefe de Estado se dirigió a la Plaza de Armas donde presencié el desfile de las tropas de la guarnición y de parte de la tripulación del Crucero O'Higgins, anclado en Caldera.

Mucho antes de la hora fijada para la inauguración oficial de la Fundición, el pueblo de Copiapó se había instalado en las inmediaciones del lugar.

Una vez ubicada la comitiva oficial, el

primero en hablar fue el Vicepresidente de la Caja de Crédito y Presidente de la Fundición, Julio Ascuí Latorre. En su intervención, explicó que la minería había dejado atrás la etapa de los descubrimientos fabulosos, de las vetas escondidas y legendarias.

"...Así como la antigua industria, basada en la riqueza de las leyes, estaba sometida al riesgo de los descubrimientos y de la duración de los veneros, siempre inciertos, así también la nueva industria se fundamenta en la extensión de los yacimientos de leyes bajas, sometidos a otro tipo de riesgos, como es el de los mercados y de los costos de extracción, transporte y refinación, que estrechan los márgenes de utilidades. Los tiempos han cambiado y hay que ver el hoy. Antes se dependía de la veta, mientras que hoy se depende del precio".

El siguiente discurso lo pronunció el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla Lira. En su intervención hizo un breve resumen de las iniciativas que llevaron a la construcción de la Fundición. Destacó la figura del primer Presidente de la Caja de Crédito, Osvaldo

Martínez, en el sentido de ser el iniciador de los estudios para la usina.

Además, alabó la capacidad profesional de Fernando Benítez, Gerente General, y Andrés Zauschquevich, Administrador de la Fundición, por su constante esmero a través de toda la construcción.

Finalmente, hizo uso de la palabra el Presidente de la República, Gabriel González Videla, quien dijo que él se había comprometido con el país a sacar del semicolonialismo a la minería y llevarla por el camino de la industrialización.

"... Con la frente en alto y con el espíritu saturado de legítima emoción patriótica, vengo ahora a decirles a ustedes y al país entero, que mi palabra está cumplida. Paipote, desde este instante, se incorpora al esfuerzo productor y enriquece con un nuevo elemento la estabilidad y fortaleza de la economía chilena", precisó González Videla.



Bruce Turner:

"Lo importante en la vida es ser flexible"



Bruce L. Turner (50) cree mucho en el trabajo en equipo, quiere vivir muchos años y piensa que la flexibilidad física y mental es una de las características más importantes del ser humano.

¿Y quién es Bruce Turner?. Pues se trata del Presidente de Minera Escondida desde abril del presente año. Antes, desde 1995, fue Vicepresidente de Operaciones. Asimismo, Gerente de Proyectos de BHP Diamonds, Manager Groote Eylandt Mining Company BHP Manganese. El alto ejecutivo ingresó a BHP en octubre de 1976 como ingeniero en minas, en Island Copper Mine.

En la actualidad, Turner es además Presidente de Antofagasta International School Board; Director de Minera Escondida Foundation Board; Presidente y Director Escondida Technical Centre Board y Director del Consejo Minero.

Nada fue fruto de la casualidad. Es ingeniero titulado en la University of British Columbia, Canadá, en 1974. Tiene estudios avanzados en la Universidad de Harvard, cuatro hijos (tres niñas y un varón). Practica yoga, skiing, golf y pesca.

Su currículo precisa que usted, además de ser ejecutivo minero, practica yoga. ¿Por qué?

(Ríe) Hace dos o tres años, me di cuenta que no estaba tan flexible como antes. Supe también que muchos de los deportistas más destacados del mundo practican yoga, para tener flexibilidad. Lo cierto es que si uno no tiene

Turner es ingeniero titulado en la University of British Columbia, Canadá, en 1974. Tiene estudios avanzados en la Universidad de Harvard, cuatro hijos (tres niñas y un varón). Practica yoga, skiing, golf y pesca.

En relación al proyecto de ampliación Fase IV, Bruce Turner se limita a señalar que "aún hay deliberaciones pendientes".

flexibilidad, llega a la vejez con dificultades. Empecé a practicar, me gustó mucho. Bajé de peso. Me siento bien. Esto me ayuda a reducir los niveles de estrés en mi trabajo y me siento cada día mejor.

¿Entonces puede definirse como un hombre flexible en lo físico y en lo espiritual?

-(Ríe de nuevo) Sí, puede ser eso, aunque algunos de mis competidores no van a compartir este decir.

**¿Por qué llegó a la minería?
¿Fue algo casual?**

La minería es parte de mi sangre. Mis antepasados estuvieron muy vinculados con esta actividad productiva. Mi padre, que hacía prospecciones por hobby, tenía una pertenencia de un antepasado que en el siglo XIX buscaba oro. Tengo una larga historia en la minería. También un tío que estaba muy vinculado con la minería. El fue quien me consiguió trabajo en una mina de molibdeno.

Bruce Turner piensa que ha logrado una buena armonía entre la actividad extractiva y su familia: "Ser minero es llevar una vida un poco sacrificada. Uno siempre está en lugares remotos, lejos de los centros urbanos y de la familia. Esto provoca algunos problemas de vez en cuando. Pero funciona bien cuando la familia conoce y entiende la manera cómo uno tiene que trabajar".

FUERA DEL ESCRITORIO

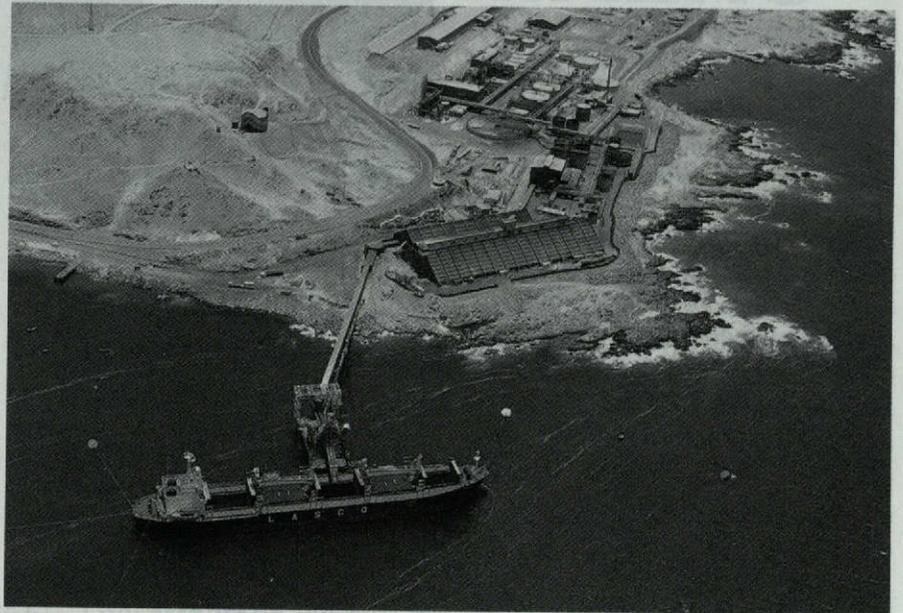
Muy aficionado al esquí, explica: "Antes era mejor esquiador. Ahora estoy un poco más lento". Le encanta la pesca y reconoce que de vez en cuando ha capturado una buena pieza. Uno de sus agrados es pescar salmones en la costa oeste de Canadá. Aunque lleva casi doce años en Chile, en dos etapas, todavía no ha ido a practicar su afición al sur, aunque confiesa que conoce el país desde Arica hasta Puerto Montt.

Reconoce que le gusta ser conocido como una persona abierta, transparente, honesta. "Trato de no

mostrar mal genio. Si eso es ser simpático, entonces se puede decir que soy simpático", puntualiza.

¿Es un trabajólico?

Antes era un trabajólico. Ahora he aprendido a disfrutar mucho más de la vida. He alcanzado muchas cosas en la vida. Pero pienso que me falta disfrutar más todo lo que yo tengo, que es mucho, cosechar lo que he sembrado. Y no hablo de lo material, sino de pasarlo bien, conocer gente, conversar.



¿Cuáles son sus temas favoritos para charlar?

Desde luego, el trabajo, la minería. Pero también me gusta un buen libro, me encanta la ópera. También el teatro, la danza y la bohemia.

Dice que le gusta casi toda la música: desde el jazz hasta la ópera. "En lo popular, mi gusto se remonta a hace algunos años. Me cuesta asimilar la música moderna. Me agrada bailar. Pero naturalmente no bailo tecno, ni rap, ni nada parecido".

Cuando le preguntan cuántos años quiere vivir, responde con una clave: "Mi papá tiene 80 años. Yo recién tengo 50 años".

¿Ha sido difícil conducir La Escondida?

Menos de lo que yo imaginé,

principalmente porque tengo un excelente equipo, el cual formé. Son muy capaces. Cuando llegué el año 1995, teníamos trece niveles de empleo, entre jefatura y los puestos más sencillos. Hoy tenemos ocho y queremos reducirlos a seis. Es mucho más agradable trabajar así, porque todos pueden tomar decisiones.

¿Lo tuvo inquieto la baja del precio del cobre en los últimos años?

Escondida siempre ha sido un excelente proyecto, con costos menores al nivel

de la industria. Cuando el precio bajó, logramos mantener nuestros costos. Ahora, que el precio está subiendo, nos encontramos disfrutando de este aumento. La empresa está muy bien financieramente y con mucho optimismo, porque vemos que el precio del cobre va a seguir subiendo.

¿Proyecta quedarse muchos años en Chile?

Sí. No tengo otros planes. Quiero mucho a Canadá. Pero también quiero mucho a Chile. Tengo dos hijas chilenas y quedarme aquí me atrae mucho.

¿Si alguna de sus hijas le planteara interés por la minería, usted se opondría?

En Chile, felizmente, la minería es hoy una excelente carrera profesional. En otras partes del mundo no es así,



principalmente porque tengo un excelente equipo el cual formé con muy capaces. Cuando llegó el año 1997, teníamos trece niveles de empleo, entre jefatura y los puestos más sencillos. Hoy tenemos ocho y nuestros estudios a raíz de mucho trabajo están todavía así, porque...

lo tuvo impacto la baja del precio del cobre en los últimos años?

...siempre ha sido un excelente proyecto con costos menores al nivel...

porque no hay yacimientos ni leyes que fomenten el desarrollo minero. La persona que se dedique a esto, debe entender que tendrá que trabajar en lugares remotos, muchas veces aislada. Si se muestra dispuesta a aceptarlo, entonces está bien. En todo caso, siempre hay que tener flexibilidad y conocer otros campos, para optar por otra carrera si a uno le cambian la reglas del juego o no le gusta la actividad. Ese es mi consejo para todos, no sólo para mis hijos. Pienso que ya pasaron los tiempos en que uno estaba mucho tiempo en una sola empresa. Hoy existe mucha rotación. Uno siempre debe buscar posibilidades para potenciar su futuro.

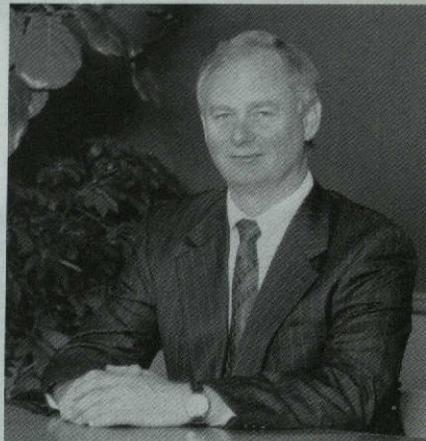
PROYECTO FASE IV

En relación al proyecto de ampliación Fase IV, Bruce Turner se limita a señalar que "aún hay deliberaciones pendientes".

La iniciativa representará una inversión de 1.500 millones de dólares e incrementará en más de 400 mil toneladas la producción de concentrados de cobre.

El proyecto Fase IV incluye la construcción de una planta de concentrados, con capacidad de procesamiento diario de 110 mil toneladas de mineral. Además, el desarrollo de un nuevo sistema de relaves y el mejoramiento de las instalaciones portuarias para el embarque del mineral hacia sus

mostrar mal ejemplo. Si eso es así, simpático entonces se puede decir que soy simpático, puntualiza. ¿Es un trabajo? Antes era un trabajo. Ahora he...



destinos.

Escondida fue descubierta en agosto de 1988. Es una mina a rajo abierto, situada en el desierto de Atacama, 160 kilómetros al sudeste de Antofagasta, a 3.050 metros de altura sobre el nivel del mar. Inició sus operaciones el 3 de noviembre de 1990, cuando ingresó mineral por primera vez a la planta concentradora. El primer embarque se materializó el 31 de diciembre del mismo año.

La meta original fue producir 320 mil toneladas de cobre fino por año. La inversión inicial alcanzó a US\$ 836 millones. En diez años, llega a US\$ 2.500 millones.

Actualmente, su capacidad de producción nominal alcanza a 800 mil toneladas de concentrados de cobre fino y 125 mil toneladas de cátodos. La producción en 1998-99 alcanzó a 896.211 toneladas de concentrados de cobre fino y cátodos.

La propiedad de Escondida corresponde a importantes empresas de nivel mundial. Su socio principal es la compañía australiana Broken Hill Proprietary, a través de su filial BHP Escondida Inc., con un 57,5% de participación en el capital. Broken Hill es la compañía de explotación de recursos naturales más grande de Aus-

tralia, con más de un siglo de experiencia. Se encuentra entre las 300 empresas más grandes del mundo que transan acciones en bolsa. Ocupa el cuarto lugar entre los productores de cobre del mundo. A mayo de 1999, sus ventas llegaron a US\$ 12,5 billones.

Escondida no se ha visto mayormente afectada por la baja del precio del cobre, porque, con un costo de producción de 43 centavos de dólar por libra, figura entre las empresas más económicas y eficientes del mundo.

Sus reservas de sulfuro alcanzan a 1,96 mil millones de toneladas, con una ley promedio de 1,2% de cobre. Las de óxidos llegan a 296 millones de toneladas, con una ley de 0,71% de cobre. Se estima que esta reserva llega a 1,8 millones de toneladas de cobre.

Actualmente, Escondida opera con una ley promedio de 1,9% de cobre.

Sus exportaciones del último año fueron en un 40% a Asia, un 16% a Europa, un 19% a América del Sur, un 6% a América del Norte y el 19% restante a comerciantes intermediarios (traders).



Los desafíos del Siglo XXI:

EL DESARROLLO DE UN CLUSTER MINERO EN CHILE

En el marco de la 51ª Convención del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, entre los diversos temas analizados por los profesionales de la minería, el cluster minero fue uno de los debatidos con especial interés. Ello, en consideración a que este "encadenamiento productivo" entorno a la minería, puede permitir a nuestro país mejorar su competitividad en una economía mundial altamente globalizada.

Se define como cluster una aglomeración de agentes económicos a nivel sectorial o geográfico que generan economías externas y que aumentan la eficiencia del conjunto.

En el caso específico de la actividad minera, los clusters mineros son el racimo de actividades que tienden a formarse y aglutinarse entorno a proyectos de extracción de recursos naturales, potenciando no sólo la extracción y procesamiento, sino que acelerando el desarrollo de los eslabonamientos "hacia atrás" (insumos, equipo, ingeniería) y "hacia adelante" (actividades procesadoras).

Según el Vicepresidente de Desarrollo de Codelco, Juan Enrique Morales, quien estuvo a cargo de la exposición del tema en foro-panel "Contribución de la Minería al Desarrollo Social, Cultural y Económico del País en el Siglo XXI",

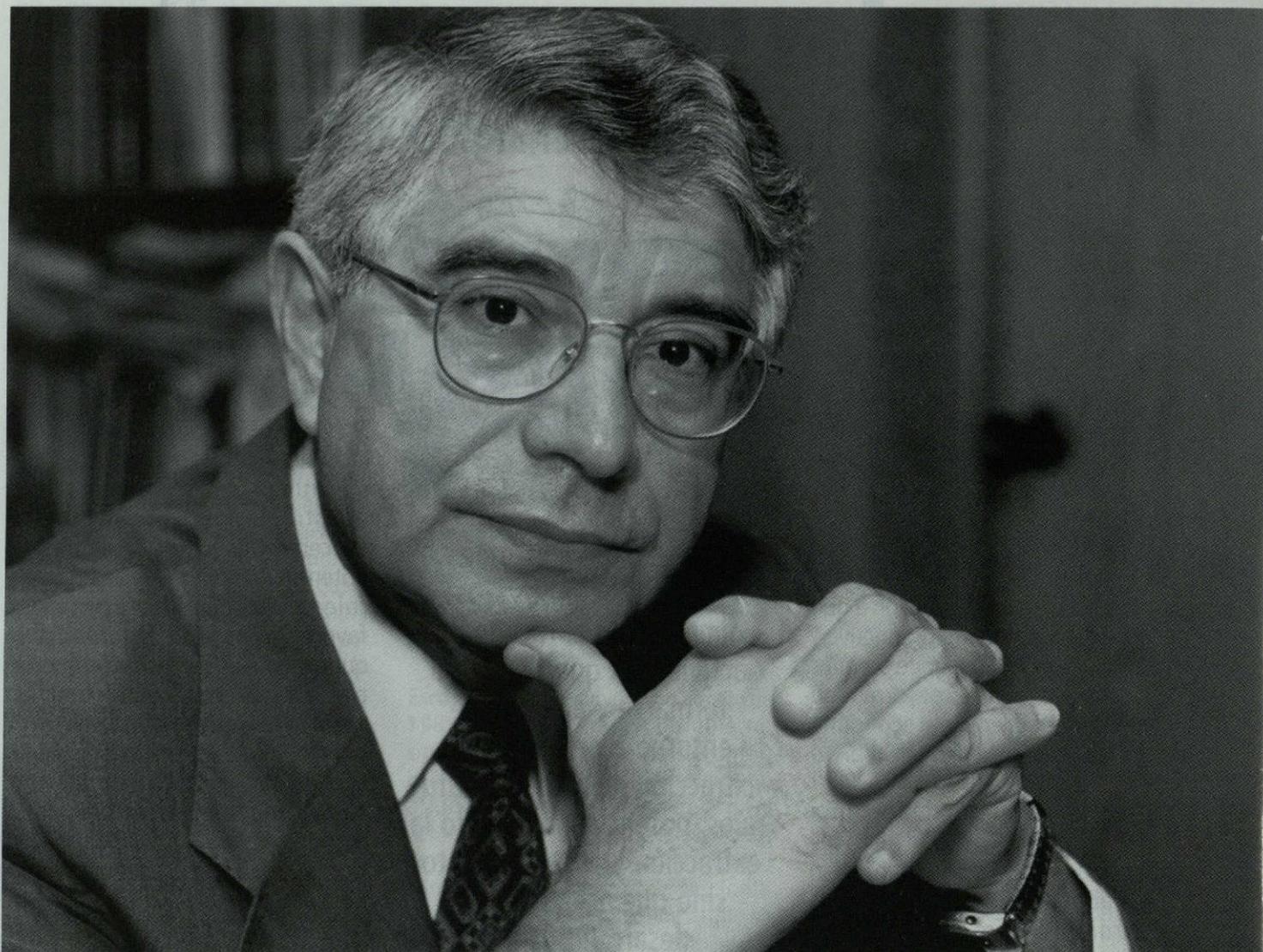
En el caso específico de la actividad minera, los clusters mineros son el racimo de actividades que tienden a formarse y aglutinarse entorno a proyectos de extracción de recursos naturales, potenciando no sólo la extracción y procesamiento, sino que acelerando el desarrollo de los eslabonamientos "hacia atrás" (insumos, equipo, ingeniería) y "hacia adelante" (actividades procesadoras).

"el concepto implica relaciones inter-industriales, esto es, compras de bienes y servicios del agrupamiento a los demás sectores de la economía, y ventas de productos del agrupamiento hacia los demás sectores".

Morales agrega que un cluster requiere una masa crítica. "No es la agregación ni la sumatoria, sino lo esencial de negocios que están relacionados y que son identificables en un determinado entorno".

Frente a la pregunta "por qué un cluster minero en Chile?", el alto ejecutivo señala: "sabemos que nuestro país posee una concentración fuera de lo normal de potencialidad en sus recursos naturales. Adicionalmente, está favorecido por una infraestructura que liga y relaciona océanos que nos permite comercializar con los centros de aprovechamiento de nuestras materias primas y, además, posee como país un conocimiento (léase ingeniería, empresas de servicio, tradición y cultura) que es un acervo en el cual claramente está nuestra ventaja".

Agrega que "tenemos oportunidad de apalancamiento de la industria del cobre que claramente constituye un desafío que tenemos que asumir. No basta ya con un DL 600, no basta con alguno de los elementos que el país se dio hace 25 años. Tenemos oportunidades de negocios que van más allá del recurso físico ubicado en nuestra frontera, sino que se extiende a los países del cono sur y quizás más allá. Todo eso hace que pensemos que este cluster minero en Chile mejora la competitividad del país en una economía globalizada. Ya no es una economía sólo basada en la explotación del recurso natural".



LOS REQUISITOS PARA LA EXISTENCIA DE UN CLUSTER

Juan Enrique Morales plantea que los principales requisitos o condiciones para la existencia de un cluster minero, que entran en el terreno de los desafíos, se refieren a:

- Generación de redes de abastecimiento de insumos, productos y servicios.
- Marco Legal propicio para el desarrollo de nuevos negocios consecuentes con el desarrollo sustentable. "No basta —aclara— con enfatizar la explotación del recurso minero no renovable sino lo hacemos en el concepto de la sustentabilidad, compromiso con el medio ambiente y saber lo qué pasa con nuestros productos en los países desarrollados.
- Desarrollo de capacidades financieras para oportunidades de nuevos negocios que no sólo sea la explotación del recurso natural.
- Desarrollo de conocimientos y capacidades tecnológicas críticas en negocios no necesariamente relacionados con los procesos extractivos.
- Generación de redes de conocimiento a nivel mundial.
- Respaldo del gobierno central, regional y municipal.

- Predominancia de pequeñas y medianas empresas.

A juicio de Juan Enrique Morales, para viabilizar la existencia de un cluster minero en Chile se requiere, entre otras acciones, mejorar la infraestructura productiva y tecnológica; establecer instituciones de capacitación técnica y de provisión de servicios tecnológicos; mejorar la capacidad productiva y tecnológica de las empresas; promover los proveedores nacionales (publicar las necesidades de insumos y divulgarlas a las empresas nacionales); impulsar programas de transferencia y difusión tecnológica a nivel nacional, y promover la inversión extranjera directa.



POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

El Vicepresidente de Desarrollo de Codelco precisa que "una industria altamente desarrollada y exitosa en una determinada región (como el caso de la industria minera en la macro zona centro norte de Chile), genera, paulatinamente, capacidades que pasan a ser atributos de la región misma. "En consideración, las políticas sectoriales de promoción deben tomar en cuenta esta característica básica potencialmente existente en la propia región", agrega.

En cuanto a los elementos para la formulación de una política de desarrollo industrial, Morales menciona las siguientes:

1.- Identificar recursos potenciales originados por la dinámica de desarrollo de industrias claves y procurar consolidarlos como atributos de las regiones y del país (calificación laboral, el manejo de ciertas tecnologías, las prácticas, el conocimiento de los procesos indus-

triales, entre otros.).

2.- Identificar y promover industrias, empresas y cadenas mercantiles que puedan beneficiarse de los requerimientos de bienes y servicios de las industrias claves, y consolidarlas en la región de influencia.

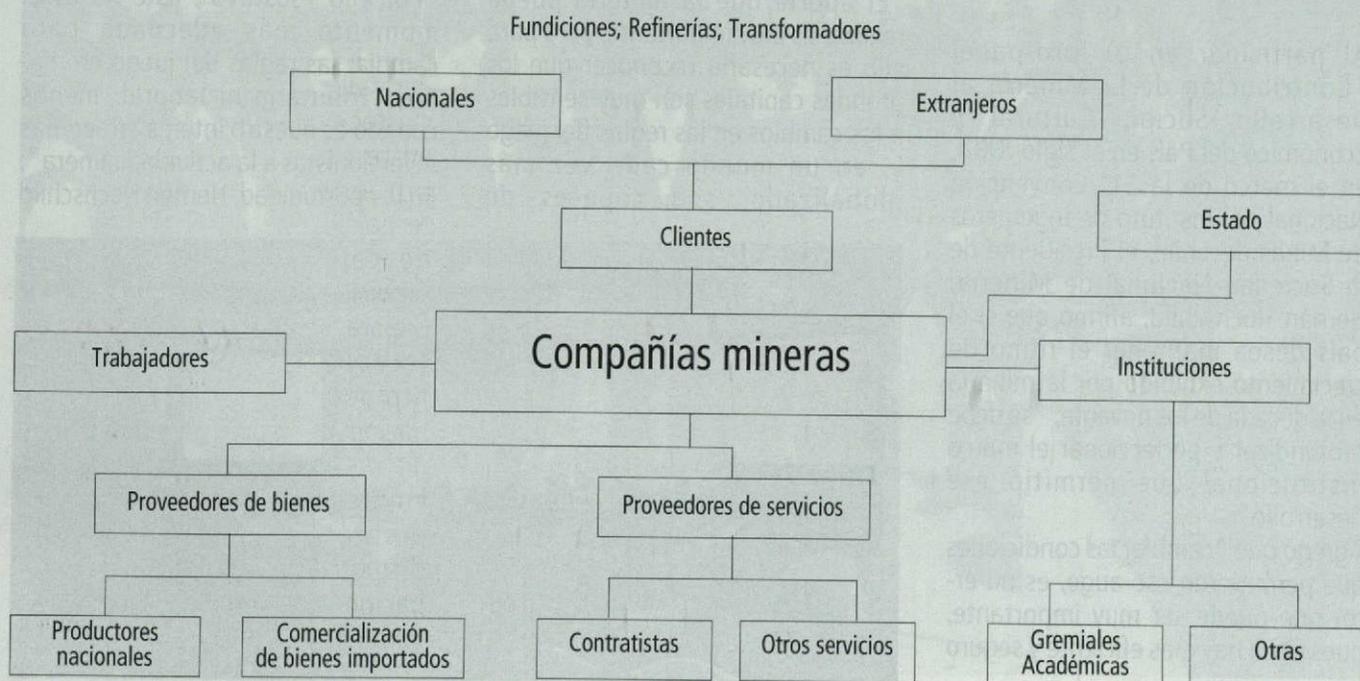
3.- Al promover e incentivar la relación de proveedores con las industrias claves, se debe dar prioridad a sectores y localidades en que las posibilidades de éxito sean mayores, de manera de generar efectos de demostración y se estimule a otras empresas de la zona a seguir su ejemplo.

Uno de los elementos que obstaculiza la existencia de un cluster minero en una región determinada, es la ausencia de proveedores locales, por cuanto no existe, entre otras causas, cultura empresarial por parte de los habitantes de la zona de influencia de las industrias claves.

En ese sentido, Morales plantea como solución incentivar a profesionales locales para que éstos generen nuevas empresas que satisfagan las necesidades; fortalecer al empresariado existente, para que éste logre confianza y capacidad, y promover el traslado desde otros lugares del país de empresas con experiencia en procesos similares a los requeridos.

Adicionalmente, se deben generar flujos de información de los requerimientos de bienes y servicios, "en especial esta información debe llegar a los agentes económicos efectivamente capaces de convertirse en proveedores de las empresas".

Finalmente, se plantea que los apoyos a las empresas no sólo deben ser del tipo financiero, "sino también de asistencia tecnológica, gestión, comercialización y en materia de información acerca de las tendencias de los mercados, la aparición de barreras y, sobre todo, los nichos de mercado en los que puede ampliarse la producción".



VIDA GR



SONAMI LLAMA A PROFUNDIZAR Y PERFECCIONAR MARCO INSTITUCIONAL

Al participar en el foro-panel "Contribución de la Minería al Desarrollo Social, Cultural y Económico del País en el Siglo XXI", en el marco de la 51ª Convención Nacional del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, afirmó que si el país desea mantener el ritmo de crecimiento exhibido por la minería en la década de los noventa, "se debe profundizar y perfeccionar el marco institucional que permitió ese desarrollo".

Agregó que "cambiar las condiciones que permitieron ese auge, es un error que puede ser muy importante, pues nada hay más eficiente y seguro

para aumentar la recaudación fiscal y el bienestar del país como el crecimiento económico".

"El aporte que la minería puede realizar es muy importante, pero para ello es necesario reconocer que los grandes capitales son muy sensibles a los cambios en las reglas del juego y, en un mundo cada vez más globalizado, son capaces de

identificar en cualquier parte del mundo los lugares que más garantías y ventajas le dan para sus inversiones", precisó Hochschild.

El foro-panel contó además con la participación del Senador Ignacio Pérez Walker; el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Comerciales de Minera Escondida, Francisco Tomic; el ex Subsecretario de Minería, Iván Valenzuela, y la Subsecretaria de Minería, Jacqueline Saintard. Actuó como moderador el Presidente del Consejo Minero y Director de Sonami, Diego Hernández.

En su intervención, el Presidente de Sonami sostuvo que la cesantía y la lentitud en el proceso de reactivación son consecuencia de la falta de inversión y del clima de desconfianza e incertidumbre que existe en el país. "Por ello -sostuvo-, este no es el momento más adecuado para cambiar las reglas del juego en materia tributaria ni laboral, menos cuando es nuestro interés atraer más inversionistas a la actividad minera". En la oportunidad, Hernán Hochschild





RENMIAL

reiteró que "no hay una política minera en el país", afirmando que la definición de esa política es necesaria para asegurar el crecimiento de la actividad minera y de los significativos aportes que genera al país.

INAUGURAN SEDE DE LA ASOCIACIÓN MINERA DE TIL TIL

Con la asistencia de autoridades provinciales, comunales y directivos de la Sociedad Nacional de Minería y de la Asociación Minera local, se inauguró la sede de la Asociación Gremial Minera de Til Til.

El acto contó con la asistencia del Gobernador de la Provincia de Chacabuco, Pablo Atenas Valenzuela; del Secretario Regional Ministerial de Economía y Minería, Vicente Arias Bravo; del Alcalde subrogante de Til Til, Pedro Agustín Pizarro; del Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Patricio Céspedes, y del Director Juan Elissetche. También asistieron ejecutivos de empresas mineras; de la Empresa Nacional de Minería y productores locales.

En la oportunidad, el Vicepresidente de Sonami afirmó que la inauguración de esta sede gremial constituye

motivo de gran significación, ya que se materializa una de las principales prioridades de la Sociedad: la modernización de las Asociaciones Mineras.

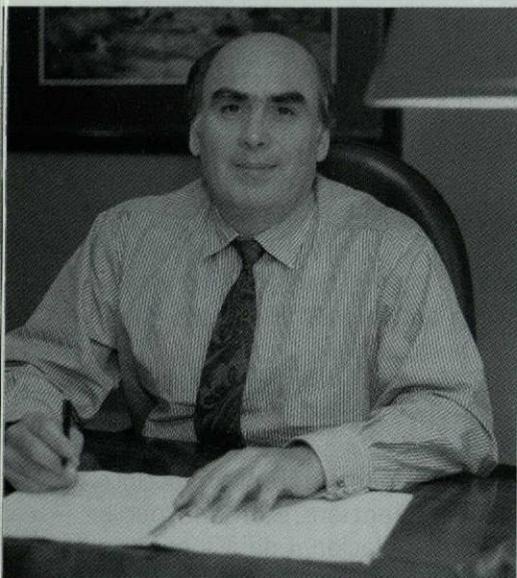
"Hacemos votos para que esta nueva sede gremial se convierta en una verdadera generadora de nuevas iniciativas y proyectos que permitan enfrentar con optimismo y esperanza el futuro", afirmó Céspedes.

En el acto inaugural también intervino el Presidente de la Asociación Minera de Til Til, Luis Barros Jorquera, quien agradeció el apoyo financiero otorgado por la Sociedad Nacional de Minería y el municipio local.





VIDA GREMIAL



DIRECTORIO DE ENAP DESCONOCIA PAGO DE INDEMNIZACIONES

El representante de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) en el Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), Roberto Salinas Morán, aseguró que el cuerpo directivo de la empresa estatal no estaba enterado del pago excesivo de indemnizaciones a algunos altos ejecutivos.

Salinas explicó que en junio de 1995, el Directorio de Enap aprobó una política de remuneraciones – propuesta por una empresa de auditoría- en que se fijaron criterios que establecieron un desahucio equivalente a un mes por cada año de servicio sin tope.

Según el miembro del Directorio de

Enap, este criterio era tradicional en la empresa y había sido usual en otras compañías, tanto públicas como del sector privado.

“Sin embargo, el primero de enero del año pasado comenzó a regir un convenio colectivo con los ejecutivos superiores de Enap que reconocía – y esto es lo extraordinariamente grave- una indemnización a todo evento equivalente a 12 remuneraciones mensuales válidas a contar de seis meses de permanencia en la empresa”, agregó Salinas.

A modo de ejemplo, señaló que si alguno de los 8 ejecutivos cuestionados –incluido el ex Gerente General, Alvaro García Alamos- trabajaba seis meses podría haber sido remunerado con 12 remuneraciones mensuales.

El Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería sostuvo que dicha situación ha detonado en otra muy grave, porque “este contrato lo firma el ex Presidente de Enap y ex Ministro de Minería, Sergio Jiménez, con absoluto y total desconocimiento del directorio, como consta tanto en las actas, grabaciones y declaraciones que hemos entregado para reiterar este hecho”.

ESTIMAN PROBABLE CIERRE DE OTRA MINA DE ORO EN EL NORTE

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, estimó que, en razón a los valores actuales que enfrenta el

precio del oro, es probable que cierre otra mina de oro en el norte del país, “porque en definitiva la ley que tienen algunos yacimientos no alcanza para compensar los precios que existen en los mercados”.

El personero afirmó que aquí no hay un problema de oferta y demanda, sino más bien del hecho de que el oro está perdiendo su rol como patrón de las monedas.

Hochschild señaló que al momento de analizar este tema no se puede generalizar porque finalmente los efectos que puede tener el precio depende de las particularidades que mantenga cada yacimiento específico, como es la ley de su mineral y los costos que maneja.

En cuanto al precio del cobre, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería afirmó que el metal rojo muestra un ciclo de oferta y demanda similar al existente en la década del 60, cuando el cobre mostró uno de sus mejores momentos históricos.

El ejecutivo recuerda que en esos años hubo cotizaciones de US\$ 2,4. El dirigente empresarial minero proyecta que en los próximos cinco años los precios del metal tendrán un comportamiento bastante destacable.



EL NUEVO PROYECTO DE HOMESTAKE EN CHILE

El depósito Jerónimo:

Según explicó Sergio Chávez, Gerente General de Homestake Chile S.A., Jerónimo es un manto asociado a sulfuros, lo que representa un desafío metalúrgico para su explotación. "Este desafío se encuentra en proceso de ser resuelto para explotar de forma viable sus casi tres millones de onzas de oro, actualmente a nivel recursos", agrega.

Durante 1999 la producción de Homestake a nivel mundial alcanzó los 2,4 millones de onzas con un cash cost promedio de US\$ 192 y un costo total de US\$ 246.

En etapa de estudio preliminar, se encuentra el yacimiento aurífero Jerónimo, una prolongación del sistema de Mantos de Agua de la Falda, un joint venture entre Homestake (51%) y Codelco (49%), que se encuentra en operación desde 1997. Mantos Agua de la Falda es un yacimiento ubicado a 25 kilómetros al sureste de la localidad de Potrerillos, en la Tercera Región de Atacama, cuyo nombre fue tomado de una aguada que se encuentra en el sector. Descubierta en 1995, la construcción de Agua de la Falda se inició el año siguiente. La explotación del yacimiento —en forma subterránea— emplea el método de Caserones y Pilares. Se estima que durante toda su vida útil se removerán un millón 100 mil toneladas correspondientes a mineral. Todo el material aurífero extraído de la faena se procesó en la antigua planta de El Hueso.

La operación de Agua de la Falda consiste en chancado, lixiviación en pilas con cianuro de sodio, precipitación de oro con polvo de zinc y fusión, para finalmente obtener metal doré (80% oro y el resto plata).

En la actualidad, Homestake, que actúa como operador en el joint venture con la Corporación del Cobre, se encuentra explotando el yacimiento Agua de la Falda, cuya primera barra de metal doré se obtuvo en abril de 1997. El proyecto, que cubre un área de 3.380 hectáreas, produjo el año pasado 47.900 onzas de oro, 600 onzas más que las producidas el año anterior.

Para el presente año, se proyecta un nivel de producción de poco más de 44 mil onzas, con un costo de producción directo —cash cost— de aproximadamente US\$ 200. La mina tiene reservas de óxidos suficientes para continuar operando hasta el año 2002. "Este yacimiento —explica Chávez— comenzará a declinar a partir del año 2000, pero próxima al área donde estamos operando se encuentra el prospecto Jerónimo, que es un manto de sulfuros. En buenas cuentas es la continuidad de la mineralización actual, pero cambia la metalurgia. Para esta futura operación se necesita determinar un método viable para procesar los sulfuros contenidos en el depósito".

Según explicó Sergio Chávez, Gerente General de Homestake Chile S.A., Jerónimo es un manto asociado a sulfuros, lo que representa un desafío metalúrgico para su explotación. "Este desafío se encuentra en proceso de estudio para explotar de forma viable sus casi tres millones de onzas de oro", agrega.

El yacimiento Jerónimo contiene un recurso 16.6 millones de toneladas de material mineralizado con una ley de 0.169 onzas por toneladas o 2.8 millones de onzas de oro.

¿En qué etapa se encuentra el estudio del yacimiento Jerónimo?

En la actualidad, estamos estudiando qué metalurgia, qué proceso es el adecuado para poder explotar los sulfuros existentes allí. Estamos hablando de varias alternativas de proceso, incluyendo lixiviación bacteriana, flotación o oxidación a presión. Todas estas alternativas se están analizando actualmente para poder determinar cuál es la más viable para explotar Jerónimo. Este depósito tiene recursos bastante mayores a los que tiene el manto oxidado. Estos recursos (aún no probados) alcanzarían a 2.8 millones de onzas de oro en sitio. En la eventualidad que lleguemos a explotarlo, podría tener una vida útil de 10 años.

¿Cuándo podría efectuarse el estudio de prefactibilidad?

Jerónimo aún no está aprobado. No es un proyecto. Estamos estudiándolo para determinar si es viable su explotación. Le mencionó la parte del proceso metalúrgico, porque éste constituye una verdadera avanzada tecnológica. No hay, actualmente, procesos de lixiviación bacteriana aplicables al oro a nivel mundial. No hay ninguna mina de oro que esté operando a través de este proceso metalúrgico, aunque si hay en minería cuprífera. Ahora, existe un proceso que está técnicamente probado

que es la oxidación a presión, pero es mucho más intensivo en inversión y más costoso en su operación. Para ese proceso se requiere un recurso que tenga mayor tonelaje y buenas leyes.

Por lo anterior, estamos realizando los estudios para llegar a un estudio de prefactibilidad y esperamos que ello ocurra el año próximo.

¿De qué manera el actual precio del oro puede afectar las operaciones y los proyectos futuros de Homestake?

Con los actuales precios, Agua de la Falda es aún una operación que produce un flujo de caja positivo y que nos permite seguir operando de buena forma, sin embargo el resultado operacional es negativo. Para este año proyectamos ventas entre 12 y 14 millones de dólares.

El problema radica en que nuestro costo directo alcanza a 200 dólares, pero hay que agregarle las amortizaciones y depreciaciones, y con un precio de venta de US\$ 270, el margen no es positivo.

¿No han considerado el cierre temporal de la operación?

En razón al precio del metal, no tenemos contemplado un cierre temporal de nuestra operación. En el caso nuestro, estamos agotando el manto oxidado de Agua de la Falda, por lo tanto, independientemente del precio del oro, estamos ya finalizando esa operación. Ello puede ocurrir en un año más.

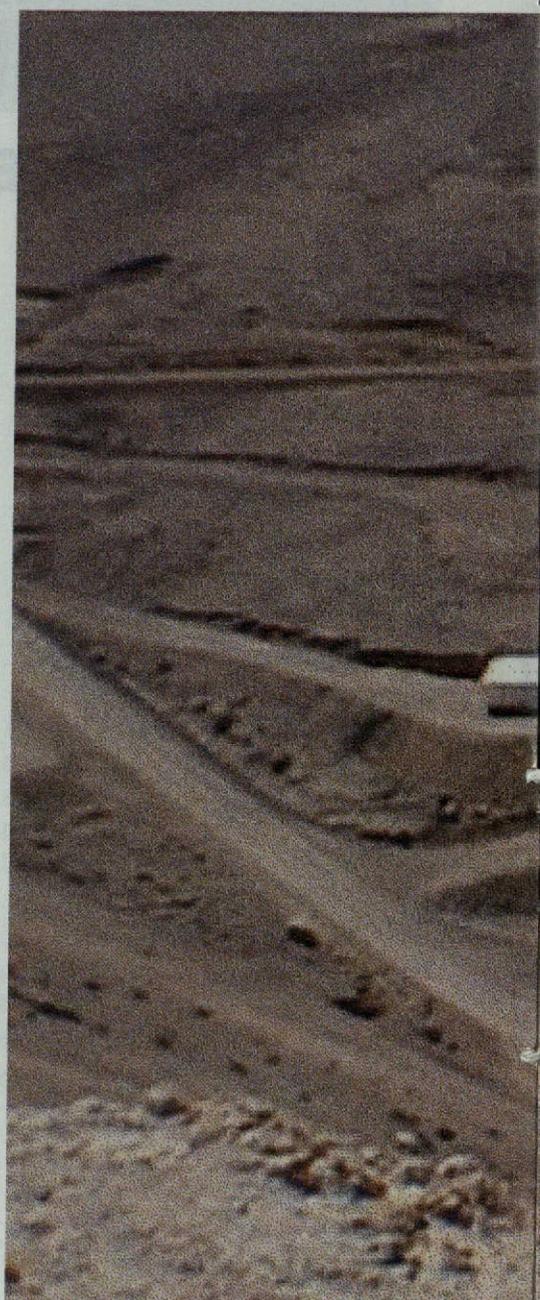
¿Qué ocurre con el proyecto Jerónimo?

No cabe duda que el precio actual del metal afecta a nuevos proyectos. En el caso del depósito Jerónimo, cuando lleguemos a un estudio de prefactibilidad éste nos señalará – técnicamente- si es posible su explotación, con un determinado nivel de reservas leyes y con un proceso

metalúrgico definido. Cuando tengamos esa respuesta, analizamos la parte económica y ahí se tomará una decisión definitiva.

LOS PROYECTOS DE HOMESTAKE EN AMERICA DEL SUR

En América del Sur, aparte de los proyectos que mantiene en Chile, Homestake se hizo propietaria del 60% del yacimiento Veladero, ubicado en la provincia de San Juan, en la República de Argentina. Actualmente la compañía desarrolla trabajos de geoquímica y reconocimiento geológico que ya han



permitido definir nuevos y muy interesantes "targets" de exploración para plata y oro en torno al yacimiento principal.

Veladero se encuentra ubicada en la extensión del cinturón aurífero de El Indio, a la vista del proyecto Pascua-Lama, de la compañía Barrick Gold Corp. El proyecto cuenta con instalaciones que permiten trabajar en el lugar a alrededor de 300 personas.

Homestake es una antigua compañía minera que posee intereses en varias regiones del mundo y cuya casa matriz

está ubicada en San Francisco, California. Su origen se remonta al año 1876 y se encuentra estrechamente asociado al momento histórico de la fiebre del oro de la segunda mitad del siglo XIX.

Durante 1999 la producción de Homestake a nivel mundial alcanzó los 2,4 millones de onzas con un cash cost promedio de US\$ 192 y un costo total de US\$ 246.

Homestake es actualmente el segundo productor de oro en Canadá con el 100% de la propiedad de la mina Eskay Creek ubicada en la Columbia Británica,

y el 50% de las operaciones de Helmo, que consiste de las minas Williams y David Bell en Ontario.

Tiene producción en Estados Unidos en sus minas de Homestake, Lead S. Dakota, Round Mountain y Ruby Hill en Nevada y Mc Laughlin en California. Asimismo, importante parte de su producción proviene de sus minas al oeste de Australia, Kalgoorlie, Plutonic, entre otras.



Nueva e-care Corp Banca.

Disfrute comprando
en forma segura
en Internet

Casilla **Sin Costo** de
mantención en Miami
con despacho en 24 horas*



Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos

* Sujeto a las condiciones establecidas por el proveedor del servicio.

d

ATZIV37W3



-card

CORP

BANCA

5500 0001 2412 745

VALIDA HASTA 02/01

RODRIGO GANA CUEVAS

SOLICITELA SIN COSTO visitando nuestra
NUEVA página en Internet

www.corpbanca.cl

o llame ahora mismo al **800 22 00 22**



En lo que va corrido del 2000:

APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSION EN MINERIA POR US\$ 1.400 MILLONES

En la última sesión del Comité de Inversiones Extranjeras, se aprobó un monto de US\$ 400 millones para futuros proyectos de Disputada de Las Condes.

Según el abogado-jefe del Comité de Inversiones las normas que rigen la materia son "siempre perfectibles".





En lo que va corrido del presente año, el Comité de Inversiones Extranjeras ha aprobado

proyectos de inversión en minería por un monto superior a los mil 460 millones de dólares, lo que implica un incremento aproximado de 190% respecto al monto autorizado durante todo el año 1999.

La información la proporcionó el abogado-jefe del Comité de Inversiones Extranjeras, Claudio Castillo, asegurando que "la minería es el sector que capta mayor inversión foránea. Esto nos llena de optimismo y nos hace pensar que, junto con el mejoramiento del precio del cobre, se desarrollarán nuevos proyectos mineros".

"Desde 1974 hasta mediados del presente año, la inversión autorizada al amparo del Decreto Ley 600 alcanza US\$ 70.637 millones, de los cuales a la minería corresponden aproximadamente US\$ 30.500 millones. En relación a su Producto Interno Bruto, Chile es uno de los países que más capta inversión extranjera a nivel mundial", sostiene Castillo.

En cuanto a la inversión materializada a la fecha, la inversión extranjera materializada alcanza a US\$ 42.000, de los 15 mil millones se han destinado al sector minero, lo que representa un 35% de la inversión total.

A principios del presente año, el Comité de Inversiones Extranjeras aprobó una inversión a Exxon Finance Service Company Limited por un monto de US\$ 316 millones, destinada a aumentar el capital de Disputada de Las Condes con el propósito de mejorar su situación financiera.

También aprobó un monto de US\$ 50 millones a Compañía Minera Riochilex S.A., subsidiaria de Rio Algom, destinado al proyecto Spence, ubicado a 14 kilómetros al noreste de Sierra Gorda, en la Segunda Región. En la actualidad, Rio Algom se encuentra desarrollando el estudio de factibilidad técnico-económica de este proyecto, el que se espera terminar durante el año 2000. De aprobarse su construcción, ésta podría comenzar en el 2002,

obteniéndose la primera producción a mediados del 2004.

De acuerdo con los diversos estudios y trabajos realizados, se estima que Spence podría ser explotado a rajo abierto y su mineral tratado en dos plantas separadas, una de molienda y flotación y otra de lixiviación en pilas, extracción por solventes y electro-obtención, para producir anualmente 185.000 toneladas de cobre fino en concentrados y 40.000 toneladas de cátodos. La inversión total en el proyecto bordea los US\$ 1.000 millones.

El Comité de Inversiones Extranjeras también aprobó un monto de US\$ 500 millones a Compañía Minera San José (Barrick Gold) para el proyecto Pascua-Lama, ubicado en la alta cordillera de la Tercera Región, a 53 kilómetros al norte de la mina de oro El Indio, a una altura de 4.600 metros sobre el nivel del mar y que consiste en la explotación de un yacimiento de oro y plata que se extiende hacia ambos lados de la frontera entre Chile y Argentina.

Hacia fines de 1999, las reservas del proyecto Pascua-Lama eran de 17,1 millones de onzas de oro y

560 millones de onzas de plata.

En su primera fase, cuya construcción está prevista para diciembre del presente año, Pascua producirá 800.000 onzas de oro y 35 millones de onzas de plata por año. La construcción de la Fase I demandará una inversión total en ambos países de US\$ 950 millones y se terminará a fines del año 2002.

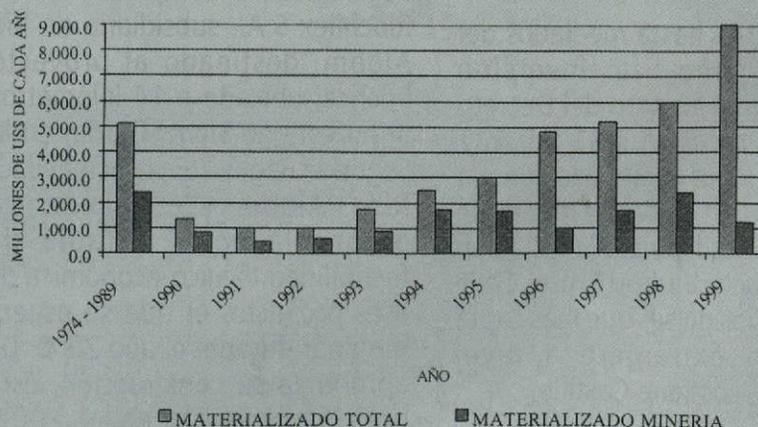
Según informó Claudio Castillo, en la última sesión del Comité de Inversiones Extranjeras, se aprobó a Exxon Holding Latin America Limited un monto de 400 millones de dólares para futuros proyectos de Disputada de Las Condes.

Cabe consignar que en la actualidad Disputada está llevando adelante la expansión de la mina Los Bronces a través de dos proyectos, que permitirán aumentar la producción de cobre en 60.000 toneladas de cobre fino por año. De esta manera, la producción total de Disputada superará las 300.000 toneladas de cobre fino por año. La inversión total para ambos proyectos incluyendo la construcción de instalaciones asociadas a ellos será de aproximadamente US\$ 200 millones.

Por último, aprobó a Noranda Inc. (Canadá) una inversión de US\$ 200 millones para la expansión de la Fundición Altonorte, antes conocida como Refimet, ubicada en la localidad de La Negra, a 30 kilómetros al sureste de Antofagasta. Esta expansión demandará una inversión de US\$ 170 millones y será realizada en dos etapas. La primera etapa, que



INVERSION EXTRANJERA D. L. 600 EN CHILE
MATERIALIZADO TOTAL V/S MATERIALIZADO EN MINERIA



se completará a fines de 2001, consistirá en el reemplazo del equipamiento existente por tecnología moderna, lo que transformará a Altonorte en una fundición competitiva y eficiente. La segunda etapa incrementará su capacidad a 820 mil toneladas de concentrado por año, capturando más del 90% del azufre contenido en el concentrado y se completará a principios del 2003, permitiendo a Noranda producir anualmente 290.000 toneladas de cobre y 700.000 toneladas de ácido sulfúrico.



NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA INVERSION EXTRANJERA SON SIEMPRE PERFECTIBLES

El abogado-jefe del Comité de Inversiones Extranjeras destaca que en Chile existe un completo sistema normativo que regula las inversiones extranjeras. "Dichas disposiciones legales dan aplicación a los preceptos constitucionales que garantizan a cualquier persona en nuestro país, sea nacional o extranjero, el derecho a desarrollar cualquier actividad económica. El cuerpo legal más importante en esta materia es el Decreto Ley 600, también denominado Estatuto de la Inversión Extranjera. Sus normas con más de 25 años de aplicación, otorgan a los inversionistas extranjeros un marco jurídico estable y plenamente confiable. La existencia y aplicación de estas

normas han sido una de nuestras mayores ventajas con respecto a otros países", sostiene el profesional.

¿Cree usted que las actuales disposiciones legales son modernas y acordes con el mundo de hoy?.

Nosotros estimamos que la

normativa que existe en nuestro país, es una de las posibles en materia de inversiones. A lo largo de estos años tales disposiciones han funcionado de la mejor manera, posibilitando el ingreso de grandes flujos de capitales extranjeros a los más variados sectores de la economía. En tal sentido, tendemos a pensar que las prioridades serán corregir aquellos cuerpos normativos que no se encuentran acordes con el desarrollo actual. Nuestra experiencia nos indica que las normas chilenas, y en especial el DL 600, son profundamente valoradas por los inversionistas extranjeros. En todo caso, está fuera de discusión que estas normas son perfectamente perfectibles. Siempre existe la posibilidad que las mismas se vayan adaptando a una realidad económica que se va modificando.

Seguramente usted recibe muchas consultas sobre las disposiciones chilenas en inversión extranjera, ¿diría que existen dudas, desconfianzas u objeciones?.

Nuestra percepción es que los inversionistas foráneos se encuentran muy contentos con el sistema. Aquí hay que partir de la

base que estamos hablando de una persona de un país extranjero que ve a Chile como un territorio muy lejano y que, en general, no sabe de sus condiciones. Cuando se ve enfrentado a

una normativa que contempla un contrato de inversión suscrito con el Estado de Chile, representando por un ministro, eso le da mucha seguridad de que su capital estará protegido. Si a eso agregamos que nuestro país tiene una extensa red de tratados, tanto de libre comercio con capítulos de inversiones, como de promoción y protección de inversiones, eso le otorga aún más seguridad y garantías al inversor.

¿Qué ocurre en materia tributaria?.

En general, cualquier empresario privado busca maximizar su beneficio económico, y eso es natural. Desde ese punto de vista, las obligaciones tributarias afectan sus utilidades, pero ellos (los inversionistas) reconocen que nuestro sistema impositivo es bastante justo y sus tasas no muy altas.

LA INCERTIDUMBRE POR LAS REFORMAS LABORALES

Por José San Francisco Pizarro, Presidente Comisión Laboral de la Sociedad Nacional de Minería

El tema de las reformas laborales ha sido debatido, analizado y estudiado por la Comisión Laboral de la Sociedad Nacional de Minería y sus proposiciones y acuerdos se han formulado mediante diversos documentos a los niveles respectivos.

Sin duda que uno de los temas que mantienen un clima de incertidumbre en las empresas del país es el de las reformas laborales, pues se estima que llevará envuelto un encarecimiento adicional del factor trabajo y un nuevo enfoque, al parecer, de menor flexibilidad laboral.

Hasta estos momentos los anuncios del Gobierno han sido muy generales, refiriéndose en gran medida al reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores, promoción de las relaciones colectivas y cumplimiento de la normativa laboral, entre otras.

Los proyectos enviados al Congreso desde hace años han provocado inquietud, ya que contenían normas sobre ampliación de la negociación colectiva y del fuero sindical, negociación de trabajadores eventuales o transitorios, negociación interempresas, prohibición de contratar

reemplazantes durante las huelgas y otros aspectos que sin duda conllevan a situaciones de más conflictos en las empresas. El último proyecto fue reactualizado en noviembre de 1999, en plena campaña presidencial, no logrando su aprobación en el Congreso.

Durante el presente año se ha constituido una mesa tripartita de diálogo empresarios-trabajadores-Gobierno. Pero la incertidumbre empresarial se mantiene, excepto que la futura legislación marche acorde con las reformas que procuran países más desarrollados que el nuestro, donde se busca una mayor flexibilidad laboral y atención a la globalización de los mercados, a fin de preservar el nivel de empleo y la competitividad de sus economías.

Conforme a las informaciones entregadas por el Ministro Solari en Septiembre pasado, que no consiste en el articulado del proyecto de ley, los

contenidos principales serían los siguientes:

Se crean cuatro modalidades nuevas de contrato: el de reemplazo, el de tiempo parcial, el de formación laboral y el de suministro de trabajadores. El de reemplazo se permite en ausencia del trabajador titular (por ejemplo, está con licencia médica) y el sustituto no tendría derecho a fuero laboral. El de tiempo parcial permite contratar a trabajadores por un máximo de 30 horas semanales, cuya distribución podría programarse de acuerdo a las necesidades productivas. El de formación laboral estaría destinado a trabajadores entre 18 y 24 años y no contemplaría indemnizaciones en el caso de que el empleador los capacitara a través de Sence. Por último el de suministro formalizaría el vínculo laboral que tiene un empleado con una empresa que presta servicios a otra.

De estas cuatro medidas las tres



primeras están bien orientadas y favorecerán el empleo al hacer más flexible la contratación. La cuarta, en cambio, es claramente negativa en la medida en que entraría a regular una materia que hoy día está convenida por las partes.

Se crearía una jornada laboral alternativa, en la que la jornada actual de 192 horas mensuales se reducirá a 180 horas, con un descanso mínimo de 12 horas diarias. Esta medida es francamente favorable para empresas y trabajadores que hoy se ven constreñidos por la rigidez de las normas actuales. No obstante, los efectos positivos de estas medidas podrían anularse, si se insiste en que la flexibilidad se acuerde con el Sindicato, según se desprende de algunas versiones sobre el particular.

-Se fomentaría la promoción de organizaciones sindicales por la vía de reducir las exigencias para su creación,

bajando de 25 a 8 personas. Esta medida se entendería en el contexto en que se despejara absolutamente el fantasma de la negociación por área.

-Igualmente se combatirían las prácticas antisindicales, no discriminación y se adoptarían algunas medidas en beneficio de los temporeros.

Vistos en su conjunto y con la muy importante prevención acerca del efecto negativo de las normas que pretenden regular la subcontratación a través de contratos de suministros, las reformas laborales, hasta ahora, parecen ser un avance en la dirección correcta para conseguir el objetivo de flexibilizar el mercado laboral y aumentar la creación de empleos siempre que ellos no se condicionen a la aceptación del sindicato. No obstante, habrá que observar la evolución de su tramitación, pues esta tendencia podría cambiar.

El tema de las reformas laborales ha sido debatido, analizado y estudiado por la Comisión Laboral de la Sociedad Nacional de Minería y sus proposiciones y acuerdos se han formulado mediante diversos documentos a los niveles respectivos.

En estos últimos meses se ha escuchado en forma reiterada el interés y la preocupación de las Autoridades por lograr una pronta recuperación del empleo, por elevar los niveles de productividad y competitividad del país y por generar las condiciones para que Chile se pueda incorporar a este mundo globalizado y a su nueva economía.

El mensaje señalado, legítimo y fundado, requiere del esfuerzo, tiempo y recursos para que los objetivos planteados se cumplan a la brevedad y todas las propuestas se orienten en esa dirección. Sin embargo, las Autoridades han planteado iniciar el camino pedregoso de una nueva reforma laboral, cuya principal razón de ser es, según sus declaraciones, la "necesidad imperiosa de promover mayores niveles de afiliación sindical y extender la cobertura de la negociación colectiva".

Sin duda que surge la pregunta básica de qué manera se relacionan, a juicio de las Autoridades de Gobierno, un aumento de la sindicalización y la negociación colectiva con aumento del empleo, productividad, competitividad, empleabilidad y las remuneraciones del trabajador chileno.

La Comisión Laboral ha estimado que es más razonable, acorde con los tiempos y con las reales necesidades de los chilenos y especialmente de los miles de cesantes, destinar esfuerzos para anular o dejar sin efecto disposiciones de la legislación laboral que, por su rigidez, entran o dificultan el desenvolvimiento de las actividades productivas y que se proyecte una nueva visión de país, en la que no tengan cabida viejas consignas de buenos y malos y de trabajadores relativamente incapaces, que deben ser protegidos por grupos organizados y numerosos para que puedan alcanzar sus objetivos de calidad de vida y de pleno empleo.

Si efectivamente se desean verdaderos cambios en las leyes laborales chilenas, éstos debieran estar destinados, por una parte, a eliminar las trabas que pudieran ir en contra de una mayor contratación o aquellas que están afectando la capacidad de adaptación de las empresas y de los trabajadores a las exigencias de un mundo globalizado, altamente competitivo y cambiante.

A su vez hay que buscar las condiciones para que los trabajadores chilenos estén cada vez más preparados y puedan hacer frente con éxito y sin temor, a un mundo en permanente evolución y que deja a la vera del camino a quienes se niegan a aceptar esta realidad. Sólo de esta forma se les estará dando una verdadera protección y ayudándolos a elevar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Lo que si nadie puede desconocer, especialmente empresarios y trabajadores, la importancia que reviste la institucionalidad laboral y su incidencia en los ámbitos económico y social.

La normativa laboral y el desarrollo económico van de la mano y forman

parte del camino al éxito. Desconocerlo puede ser fuente de serios tropiezos para el progreso del país y, por supuesto, para el logro de un mayor bienestar para los trabajadores y para toda la comunidad.

Sin duda que las Autoridades tienen una gran responsabilidad al abordar las reformas laborales. En este entendido y, sin que ello implique dejar de lado las dudas fundamentadas acerca de la oportunidad de esta iniciativa, es conveniente disipar la incertidumbre que ella inevitablemente genera y es necesario reiterar los objetivos que una institucionalidad laboral moderna debe decididamente privilegiar:

-Estimular una sostenida y creciente generación de más y mejores empleos productivos.

-Que las remuneraciones sean fiel reflejo de la productividad.

-Contribuir a incrementar la competitividad de la economía.

-Respetar las facultades privativas de administración del empresario.

-Salvaguardar la capacidad de la empresa para adecuarse rápida y oportunamente a las cambiantes condiciones internas del país y el entorno internacional.

-Consolidar los espacios de libertad que requieren tanto las empresas como los trabajadores para suscribir los contratos individuales y los convenios colectivos.

-Facilitar la promoción ocupacional de los trabajadores hacia empleos de mejor calidad.

-Incentivar decididamente la capacitación laboral.

-Difundir ampliamente la legislación del trabajo y velar por su irrestricto cumplimiento.

-Configurar un cuadro de adecuado equilibrio entre las partes de la relación laboral.

-Aminorar la conflictividad laboral, privilegiando la solución pacífica de las controversias desalentando el uso de medidas de fuerza.

-Considerar debidamente los intereses de los sectores más débiles de la comunidad que no están directamente involucrados en la relación laboral, como lo son los desempleados los que buscan trabajo por primera vez, los de menor capacitación y los jóvenes entre otros.

Sólo respetando rigurosamente los criterios mencionados se estará velando efectivamente por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto. Las Autoridades, que han exteriorizado repetidamente su adhesión a los fundamentos del nuevo orden económico internacional, tienen el imperativo de considerarlo adecuadamente en su propósito reformador.

Gran parte de los objetivos que persigue una sana y exitosa relación laboral se viven en nuestras empresas mineras. Aún cuando queda en algunas un mayor camino por recorrer y en otras, menos.

En nuestras empresas mineras se privilegia la persona del trabajador, el desarrollo tecnológico y el cuidado y protección del medio ambiente. El trabajador tiene un trabajo motivador y un competitivo nivel de remuneraciones. Su migración hacia zonas donde se ubican las faenas, ha impactado positivamente en términos económicos, sociales y culturales, desde ya en la vida

EL COBRE EN CHINA



de los trabajadores y en los habitantes de la región donde se encuentra la empresa minera.

El trabajo minero es de alta especialización y requiere personal con alta calificación técnico-profesional y habilidades más específicas que en el pasado. La aplicación de modernas tecnologías reduce significativamente el esfuerzo físico de los trabajadores y su exposición a condiciones adversas.

Los trabajadores perciben remuneraciones competitivas y sus ingresos se complementan con otros beneficios, que incrementan la calidad de vida para favorecer su traslado a regiones, se premia el desempeño y se estimula la productividad. Además se efectúan aportes para educación, adquisición de vivienda y planes especiales de salud.

La minería ha sido capaz de superar adecuadamente las difíciles condiciones geográficas, generando buenos sistemas de trabajo, que permiten alcanzar importantes índices de productividad y brindar altos niveles de bienestar a sus trabajadores.

Las faenas mineras son cada vez más seguras y las distintas jornadas de trabajo y turnos establecen un sano equilibrio entre la carga de trabajo, la productividad y la vida familiar y social.

Sin duda que el trabajador y el trabajo minero han evolucionado positivamente en los últimos años y esos cambios dejan a la industria en una posición de privilegio para enfrentar los desafíos del nuevo milenio y de esa manera seguir siendo atractiva para trabajadores e inversionistas.

Por eso que es muy importante para nuestra realidad minera que no se observe un quiebre entre las intenciones o deseos de la Autoridad y, el contenido específico de las propuestas laborales

que someta a los trámites legislativos. Que haya coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Sin duda que no es conveniente rigidizar las relaciones laborales y debilitar la autonomía individual mediante el fortalecimiento artificial de determinadas instituciones, al revés de lo que se observa en el mundo de las economías globalizadas que buscan flexibilizar el mercado del trabajo, reconociendo nuevas formas laborales a través de contratos con flexibilidad horaria, convenios individuales directos o jornadas de trabajo especiales.

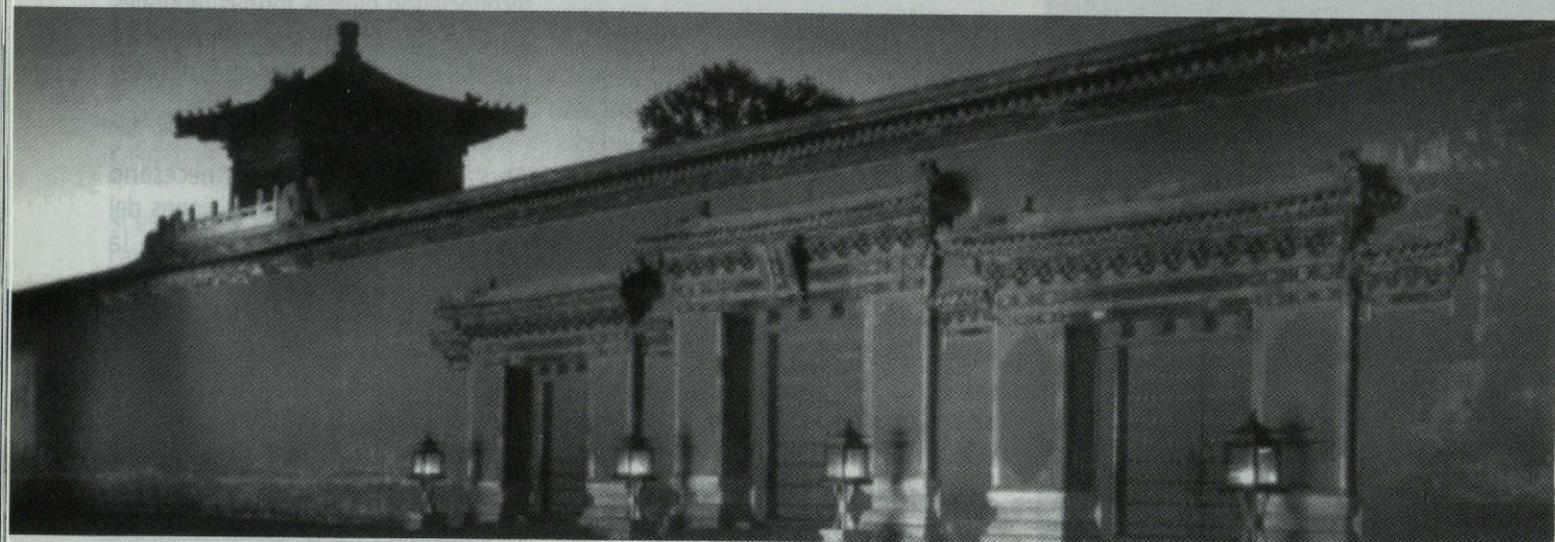
Ahora, más que nunca, es necesario superar los conflictos y divisiones del pasado. Si no acabamos con la estructura divisoria ésta actúa como un pesado lastre que impide abordar nuestras tareas futuras con un sentido de unidad de propósitos, que es consubstancial a cualquier país que aspira a incorporarse al progreso y el desarrollo.

Una de las principales tareas para desarrollar el país del futuro es generar las condiciones de unidad nacional, de respeto recíproco, de valorización de las instituciones y de aceptación de las diferencias. Para ello se requieren señales claras y precisas y concordancia entre lo que se expresa y lo que se realiza.



Nuestro país es el segundo socio comercial de América Latina:

CHINA EN LA MIRA DE LOS EMPRESARIOS CHILENOS



En el caso del sector minero, el país asiático presenta un gran potencial como demandante de cobre.

En la actualidad, China es el segundo consumidor mundial de cobre después de Estados Unidos.

"Estamos hablando de un consumo del orden de un millón 700 mil toneladas métricas anuales, con una participación del mercado mundial de 14%", destaca Aldo Picozzi, de Cochilco.

Con una tasa de crecimiento proyectada para los próximos años entre 7,5% y 8,0%, China presenta un interesante mercado para nuestros productos, especialmente el cobre, en consideración al proceso de liberalización y apertura comercial que ha emprendido dicha nación asiática. En razón a lo anterior, en octubre, viajó a

ese país una misión oficial de carácter empresarial integrada, entre otros, por el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, con el propósito de resolver los eventuales problemas que pudieran existir entre ambas naciones en materia económico-comercial. La delegación visitó además la región administrativa especial de

Hong Kong y las ciudades vietnamitas de Hanoi y Ho Chi Min.

La misión, encabezada por el Subsecretario de Relaciones, Heraldo Muñoz, contempló a representantes de los rubros de transporte, comercio, juguetería, minería, agricultura y directivos de la Zofri y de Corfo.

EL COBRE EN CHINA

(Miles de TM de cobre fino)

2000/2007	1995	2000	2007	Var. % Prom
Produc. Mina	445	504	621	3,0
Produc. Fundición	613	1.011	1.256	3,1
Déficit concentrado	168	507	635	
Produc. Refinado	1.086	1.640	1.947	2,5
Consumo Refinado	1.152	1.680	2.230	4,1
Déficit Refinado	-66	-40	-283	
Consumo Per Capita (Kg/Hab)	1,0	1,1	1,3	

En el caso del sector minero, la idea es auscultar dicho mercado en consideración a que China se presenta como un potencial gran demandante de cobre.

Tal como lo señaló Marcelo Awad, Director Corporativo Comercial de Antofagasta Minerals S.A., "China ha resultado ser un gran consumidor de cobre en los últimos años. Tiene un potencial como gran demandante producto de su población de 1.200 millones y de una infraestructura precaria".

Todos los analistas coinciden que el proceso de modernización que están llevando adelante las autoridades chinas es muy intensivo en el uso de cobre, por cuanto se refiere a todo lo relacionado con edificaciones, comunicaciones, transporte y construcción.

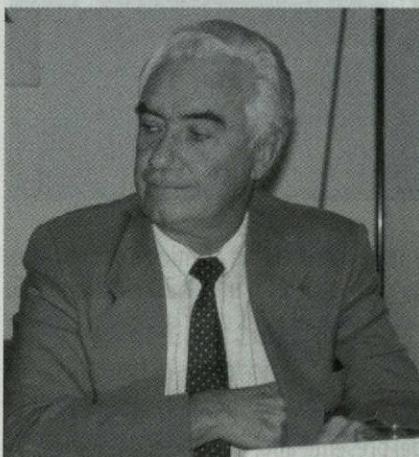
De acuerdo al experto de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), Aldo Picozzi, "durante gran parte de la década de los noventa China ha sido un actor muy importante y siempre tuvo gran influencia en los balance anuales del mercado, porque sus compras son una fracción muy relevante del mercado mundial".

En la actualidad, China es el segundo consumidor mundial de cobre después de Estados Unidos. "Estamos hablando de un consumo del orden de un millón 700 mil toneladas métricas anuales, con

una participación del mercado mundial de 14%".

Se espera para China un consumo de cobre del orden de 4,1% promedio anual hacia el 2007, mientras que para el mundo, en el mismo período, se proyecta una tasa de crecimiento de 3,4%.

Picozzi estima que, en razón al acelerado crecimiento que muestra, "China podría convertirse en el principal demandante de cobre del mundo".



Un elemento a considerar al momento de hacer un análisis del mercado chino, lo constituye el bajo nivel de consumo per cápita que alcanza a sólo 1 kilogramo por habitante, mientras que en Estados Unidos asciende a 11 kilos por habitante. "Si China llegará a consumidor 11 kilos, tendríamos que el consumo mundial se duplicaría. Estamos hablando de 14 millones de toneladas métricas mundiales para que China alcance el estándar de consumo que

tiene el país del norte", argumenta Aldo Picozzi.

De acuerdo a ProChile, las exportaciones a la República Popular de China han aumentado progresivamente en los últimos años hasta 1998, período en que las exportaciones alcanzaron los US\$ 459,7 millones. Las importaciones también han experimentado una tendencia creciente, por lo que la Balanza Comercial se ha mantenido negativa desde 1995.

En cuanto a las exportaciones por sector productivo, los embarques mineros acumularon en 1999 el 71,6% del total exportado a China, por un monto de 257 millones de dólares, lo que significó una variación positiva de 9,7% respecto al año anterior. Le siguieron las exportaciones industriales que concentraron el 18,5%, por US\$ 66,4 millones y las agrícolas con el 9,9% y un monto de 35,6 millones de dólares.

Todos los analistas coinciden en que nuestro país, como uno de los principales productores mundiales de cobre, puede jugar un papel muy importante en el mercado chino. "China tiene gran capacidad instalada de fundición y refinación. Muchas de ellas incluso con tecnologías obsoletas, es decir Chile también tiene un potencial como exportador de tecnología. Adicionalmente, como el principal productor mundial de cobre (40% de la participación del mercado) está, indudablemente, destinado a ser un gran abastecedor de cobre de China", sostiene Picozzi.

Agrega que "China es el país que, en los próximos años, moverá el mercado del cobre, permitiendo que éste sea un mineral eterno".

En la actualidad, China presenta un consumo creciente de cobre, que se incrementará hacia el 2007, año en que se produciría un déficit de concentrados de cobre del orden de 635 mil toneladas métricas, mientras que el mineral refinado

comprador nuestro, siendo sólo superado por Japón y Corea", añade Aldo Picozzi.

Según Qi Linfa, Consejero Económico y Comercial de la Embajada China en Chile, "el intercambio comercial entre los dos países es muy alentador".

En 1990, el monto de intercambio comercial bilateral era tan sólo de 100 millones de dólares, mientras que, entre los años 1998

CHINA EN CIFRAS

Población:

1.238,6 millones (1998)

PIB Nominal:

US\$ 960.900 millones (1998)

PNB per cápita:

US\$ 750 (1998)

PIB por sector:

Agricultura (18,0%), Industria (49,2%), Servicios (32,8%) (1998)

% variación PIB:

7,8% (1998)

Tasa de Inflación:

-0,8% (1998)

Tasa de Desempleo:

3,1% (1997)

Industrias principales:

Hierro, carbón, maquinaria, armamento, textiles y vestimentas, petróleo, cemento, fertilizantes químicos, bienes de consumo, procesamiento de alimentos, electrónica, telecomunicaciones.

Exportaciones:

US\$183.757 millones (1998); principalmente textiles, vestimentas, calzado, maquinaria y equipos.

Importaciones:

US\$ 140.166 millones (1998) principalmente maquinaria industrial, textiles, plásticos, equipos de comunicaciones, hierro.

Tipo de Cambio:

8,2790 yuan por dólar (1998)



sufrirá un déficit cercano a 300 mil toneladas métricas. "Hay que destacar que el mercado minero chino funciona a la inversa del nuestro, y debido a esto tienen poca producción de minas pero una gran capacidad instalada de fundición y refinación. En cambio, nuestro país tiene una gran producción minera, pero una menor producción de fundición, refinación y un consumo de cobre de sólo 90 mil toneladas métricas", precisa el experto de Cochilco

De acuerdo a datos proporcionados por Cochilco, en la actualidad, Chile exporta a China unas 480 mil toneladas métricas de cobre anuales, lo que representa el 7,4% de las exportaciones chilenas de cobre. "Dentro del área, China es el tercer

y 1999, con la crisis asiática de por medio, la cifra se elevó a mil 200 millones de dólares anuales, es decir once veces mayor que el de 1990.

Por otra parte, en los primeros siete meses del presente año, el monto de comercio bilateral saltó a mil 196 millones de dólares, de los cuales 424 millones corresponden a las exportaciones chinas y 772 millones a las importaciones desde Chile.

"Chile se ha convertido en el segundo socio comercial más importante de China en América Latina, inmediatamente después de Brasil y tiende a adelantarse, lo cual demuestra que existe una gran complementaridad en las economías de ambos países", destaca Qi Linfa, de la embajada china en Santiago.



Como una guía práctica para nuestros lectores, damos a conocer el calendario de los próximos meses de seminarios, foros y convenciones, con sus diferentes temarios, que se realizarán en Chile y en el mundo:

13-15

NOVIEMBRE

"Minerals Engineering 2000", Cape Town, South Africa. Contacto: Minerals Engineering International, 18 Dracaena Avenue, Falmouth, Cornwall TR11 2EQ UK. Fax: (+44 1326)318 352, e mail: bwills@min-eng.com

22,23 y 24

NOVIEMBRE

"Seminario Internacional Argentina Oro 2000", contacto: Panorama Minero, Paraguay 2067, PB(C1121 ABE), Buenos Aires, Argentina, Tel/ fax: 4962-8157/4962-6958/4963-7307/ 4964-0613 y 4964-3876, e mail: pminero@panoramaminero.com.ar, www.panoramaminero.com.ar

26-27

NOVIEMBRE

"Western Investment in Mining", San Francisco, EEUU. Contacto: Martin Rothman, International Investment Conferences, 6310 Sunset Drive, Miami, Fl 33143-4823, US. Tel:+1 305 669 1963, Fax:6697350, e mail: iiconf@com

4-6

DICIEMBRE

Sixth African Mining Investment and Business Opportunities Symposium (with technical excursions), Ouagadougou Burkina Faso. Contacto: Mr. Marmadou Barry, MIGA Division World Bank, 1800 G Street NW Washington, DC 20433, US, Tel: (+1202)473 3561., fax: (+1 202)522 2650, e mail: mbarry2@worldbank.org

7-9

DICIEMBRE

"Miami Latin American Trade Fair", Miami Beach, U.S. Miamin 2921 Coral Way, Miami, Fl 33145, US. Tel: (+1305) 4412865, Fax:529 9217, e mail: mailmiamin.com

28-31

ENERO, 2001

"27th Annual Conference of the International Society Explosives Engineers (ISEE)", Orlando, US. Contacto: Lynn Mangol, Conference manager, ISEE 291000 Aurora Rd, Cleveland, OH 44139, US, Tel:+ 1 440 349 4004, Fax: 349 3788.

26-28

FEBRERO, 2001

"SME Annual Meeting and Exhibit", Denver, U.S. Contacto: Society for Mining, Metallurgy and Exploration, P.O. Box 625002, Littleton, CO 80162-5005, US, Tel.+1 3039739550, fax:9793461, e mail: sme@smenet.org.

11-14

MARZO, 2001

"Prospectors and developers Association of Canada Annual Convention", Toronto. Contacto: Helen Sklarz, PDAC, Suite 900, 24 King Street E., Toronto, Ontario, Canada M5C2X8, tel: +1 4216362 1969, fax:3620101, e mail: hsklarz@pdac.ca

SUSPENDEN TEMPORALMENTE OPERACIONES DE ANDACOLLO ORO

El Gerente General de Compañía Minera Dayton, Fred Earnest, informó que las operaciones de las áreas mina, planta de chancado y apilamiento de mineral, han sido suspendidas temporalmente y los equipos y maquinarias para esas operaciones serán debidamente cuidados y mantenidos en espera de reanudar las operaciones en el futuro.

El alto ejecutivo agregó que esta decisión fue tomada por razones de bajo precio del oro y la menor producción de onzas con relación a lo estimado para el presente año.

Los equipos de la mina y planta de chancado serán detenidos, limpiados y guardados cuidadosamente para asegurar una respuesta rápida cuando

las condiciones económicas mejoren y se decida reanudar las operaciones.

La lixiviación de la pila continuará con la expectativa de producir 39.000 onzas de oro durante los siguientes 15 meses, asumiendo que las operaciones no se reanuden en ese lapso de tiempo. En total, aproximadamente 260 trabajadores de Compañía Minera Dayton serán afectados con esta medida.

Earnest dijo que las condiciones necesarias para la nueva puesta en marcha se evaluará en función del precio del oro y la producción de la pila de lixiviación para recuperar el nivel de producción normal.

El ejecutivo informó que el programa de compra de minerales que favorece a los pequeños mineros de la localidad de Andacollo y cuya primera entrega se realizó el 7 de septiembre pasado, continuará sin alteraciones.

SUCI

"verdadero gestor de la medicina de altura en la Región Andina".

Adicionalmente, se programó un ejercicio práctico de auxilio y rescate de montaña con descenso y deslizamiento con cuerdas a cargo del Ejército de Chile.

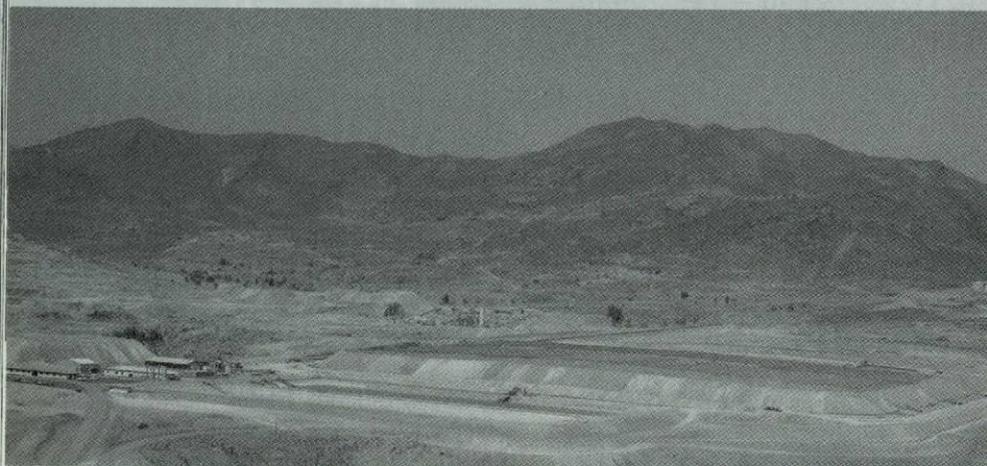
Finalmente, la ceremonia inaugural contempló un concierto del grupo "Los Jaivas" con las Alturas de Macchu Picchu de Pablo Neruda.

PRODUCCION MINERA DISMINUYO 0,9% EN AGOSTO PASADO

El Índice de Producción Minera registró en agosto una variación negativa de 0,9% respecto a igual mes de 1999, informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Esta baja se explica por el comportamiento de la producción de cobre. En el período enero-agosto el índice creció un 4,3% respecto a igual lapso de 1999, mientras que al comparar la variación de agosto en relación a julio se observa un descenso de 5,4%.

Por su parte, el Índice de Producción Minera Metálica presentó una caída de 1,3%, y la Minería No Metálica un



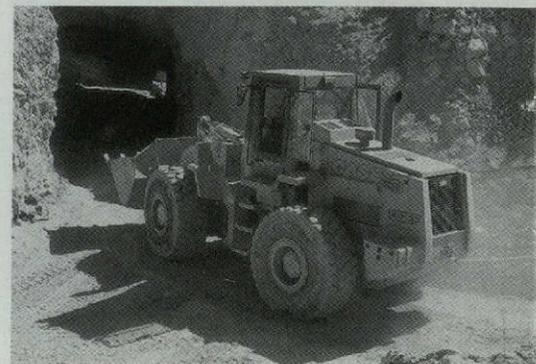
IV CONGRESO MUNDIAL DE MEDICINA DE MONTAÑA Y FISIOLOGIA DE ALTURA

Con la asistencia de expertos mundiales de 40 países, se efectuó la ceremonia inaugural del IV Congreso Mundial de Medicina de Montaña y Fisiología de Altura, que hasta el 6 de octubre reunirá a más de 500 profesionales de la materia, en la ciudad de Arica. La Ceremonia inaugural del congreso mundial que, entre otras instituciones, coentó con el apoyo de la Sociedad Nacional de Minería, contó con la

asistencia del Gerente General de la institución gremial, Alberto Salas Muñoz.

La versión anterior de este congreso tuvo lugar en los Alpes Japoneses (Matsumoto) y el V congreso de medicina en altura se realizará en Barcelona, el 2002.

La ceremonia inaugural del IV Congreso Mundial de Medicina de Montaña y Fisiología de Altura consideró una clase magistral del doctor Carlos Monge Casinelli, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El profesional es considerado a nivel mundial como el





ESOS

crecimiento de 8,6% en doce meses. Al comparar el período enero-agosto del 2000 con el del año pasado, el índice presenta un crecimiento de 4,5% para la Minería Metálica y una baja de 0,3% para la No Metálica.

En cuanto al cobre, el INE informó que la producción de este alcanzó en agosto a 371.414 (ton. de fino), con una variación en doce meses de -2,1% debido a que la mayoría de las empresas bajó su producción, en especial Codelco, La Escondida, Disputada de Las Condes, Candelaria, El Abra, Quebrada Blanca y Michilla, que representan el 69,3% de la producción nacional.

Cabe destacar que la producción de concentrados de cobre alcanzó a 180.906 (ton. de fino) y la de cobre electrolítico (incluye cátodos) a 174.333 (ton. de fino), lo que significa un 48,7% y 46,9% del total de la producción, respectivamente. En el período enero-agosto la producción de cobre alcanza a 3.042.042 ton. de fino, lo que representa un alza de 4,4% respecto a igual lapso del año pasado. La producción de oro, en tanto, aumentó en agosto un 4,9% respecto a igual mes del año anterior, por el incremento en la producción de la empresa Mantos de Oro, Agua de la Falda y la incorporación del proyecto El Peñón.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RECHAZA REQUERIMIENTO AL TRATADO MINERO

El Tribunal Constitucional rechazó el requerimiento presentado por senadores oficialistas y de oposición impugnando el Tratado Minero entre

Chile y Argentina, con lo cual queda en condiciones de ser publicado en el Diario Oficial y entrar en vigencia.

Los requirentes alegaron que el tratado debió haber sido aprobado con un quórum especial y no como una ley simple.

El Tribunal, tras analizar los antecedentes que le proporcionó el Gobierno y la Cámara de Diputados, concluyó que el tratado se aprobó con un quórum superior al exigido y que, aún cuando se hubiera tramitado con una ley simple, lo cierto es que la votación cumplió con la exigencia constitucional.

Igualmente, el Tribunal Constitucional estimó que los requirentes confunden instituciones que son diferentes y que se encuentran sometidas, por lo tanto, a regulaciones distintas. Las zonas de importancia para la seguridad nacional -señalan- no coinciden con las zonas fronterizas ni con las prohibiciones y restricciones establecidas en razón de la calidad de extranjero y de nacional chileno o argentino.

Los ministros del Tribunal Constitucional concluyeron que el tratado no modifica en forma alguna la competencia de los tribunales y, por ende no cabe sostener que la ley chilena tendría validez extraterritorial.

ACTUAL ADMINISTRACION DE ENAMI RESPALDA A EX EJECUTIVOS

El Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, Jaime Pérez de Arce, afirmó que en la empresa estatal no ha habido irregularidades en el pago de indemnizaciones y que sus funcionarios y ex funcionarios han actuado correctamente.

El ejecutivo ofreció una conferencia de prensa, oportunidad en que se refirió a la denuncia del diario "El Mercurio" en que se sostiene que Enami canceló indemnizaciones por un monto de US\$ 18,6 millones en 1998, con una pérdida en el ejercicio de US\$ 17 millones.

Al respecto, Pérez de Arce explicó que relacionar los resultados operacionales con los planes de egreso es

"incorrecto", por cuanto "las pérdidas de Enami tienen que ver con el giro del negocio y no con estos planes de indemnización y retiros".

En la oportunidad, el Vicepresidente Ejecutivo de Enami señaló que en esta empresa estatal todos los trabajadores, incluyendo el rol ejecutivo, tienen los mismos beneficios contractuales. "Acá no existe un rol ejecutivo que tenga condiciones de indemnizaciones distintas a las de otros funcionarios de Enami".

Indicó que los procedimientos están establecidos desde hace más de una década y "durante todas las negociaciones colectivas que se han hecho durante los 90 ninguno de estos beneficios se han modificado".

"Estos planes de egreso se realizaron y fueron aprobados debidamente por el Directorio de la empresa con el propósito de reducir los costos en Enami y fueron evaluados económica y financieramente, lo que permitió llevarlos adelante", precisó.

Jaimé Pérez de Arce explicó que el plan de egreso se realizó porque "representa un ahorro anual en remuneraciones para la empresa de 5,7 millones, porque el promedio de edad de las personas que fueron objeto de este plan era de 55 años. Y si no estima que a los 65 años esas se retiran, en un plazo de 10 años este plan le significa a la empresa un ahorro de US\$ 30 millones".

CODELCO Y NORANDA DESISTIERON OFERTA DE COMPRA POR RIO ALGOM



La empresa Noranda anunció que, en decisión conjunta con su socio Codelco, desistió de comprar los activos mineros de la compañía Rio Algom, al informar



SUCESOS

que declinó formalizar su oferta de 27 dólares canadienses (US\$ 18,5) por cada acción de la canadiense. La decisión fue adoptada por Noranda luego de realizar una completa y exhaustiva revisión de los antecedentes de las operaciones y activos de Rio Algom.

"La información reunida durante el período de revisión detallada—due diligence—y nuestro posterior análisis nos indicaron que una mayor oferta no se ajusta a nuestro umbral de inversión", señaló David Kerr, Director y Presidente Ejecutivo de Noranda, agregando que "nos hemos comprometido con nuestros accionistas a ser disciplinados en nuestras inversiones y, en consecuencia, no procederemos con dicha propuesta".

Kerr recalcó que "en ausencia de una nueva oferta, Noranda tiene intenciones de ofrecer su participación en Rio Algom a Billiton Plc, equivalente a 5,4 millones de acciones".

Por su parte, Codelco manifestó que "luego que Noranda finalizara el proceso de due diligence a Rio Algom, concluimos que una oferta superior a la que está en el mercado (la de Billiton) no se ajusta a nuestros criterios de inversión".

SOLICITAN A PRESIDENTE LAGOS AUMENTAR RECURSOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS

Un grupo de diputados, encabezados por el parlamentario Baldo Prokurica, presentaron un proyecto de acuerdo para solicitar al Presidente de la República el aumento de recursos en el Presupuesto destinado a fomento de



la pequeña y mediana minería, en la partida 17 del Presupuesto del año 2001 para el Ministerio de Minería.

En el proyecto de acuerdo se señala que el Presidente de la República durante su campaña para las elecciones presidenciales aseguró, reiteradamente, que aumentaría los recursos destinados a la pequeña y mediana minería.

Los diputados agregaron que, no obstante lo anterior, "cabe señalar que en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2001, enviado recientemente al Congreso Nacional, se ha podido constatar que en la partida 17 del Ministerio de Minería, correspondiente al fomento de la pequeña y mediana minería, se han rebajado los fondos, desde US\$ 9.200.000- que se contemplaban en el presupuesto para el presente año, a

US\$ 7.400.000 por este concepto, para el próximo año".

Se agrega que la mencionada rebaja afecta significativamente a este postergado sector productivo, que reviste gran importancia para el desarrollo económico y social de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta regiones.

El proyecto de acuerdo precisa "que en tal virtud se hace necesario que el Primer Mandatario disponga el aumento de recursos para esta partida, a fin de revertir la dramática situación por la que atraviesa la pequeña y mediana minería de nuestro país".

Posición preliminar de Sonami
sobre política impositiva:

PROYECTO DE EVASION ES UNA REFORMA TRIBUTARIA ENCUBIERTA

La Sociedad Nacional de Minería estima que la iniciativa cambia las reglas del juego y desincentiva la inversión al aumentar la tributación vía el expediente de ampliar la base impositiva.

En materia de fiscalización, Sonami plantea la creación de un Tribunal Tributario Autónomo e Independiente del Servicio de Impuestos Internos, para evitar las arbitrariedades que implica que este Servicio actúe como juez y parte.

Agrega que el aumento de fiscalizadores no garantiza un aumento significativo de la recaudación. Destaca que, en 1998, con ocasión de la Ley de Pensiones se aumentó en forma importante el número de fiscalizadores, sin que exista a la fecha ningún estudio que demuestre un aumento correlativo de la recaudación.



La Sociedad Nacional de Minería manifestó que el Proyecto de Ley de Evasión y Elusión Tributaria, actualmente en trámite legislativo, es una reforma tributaria encubierta que cambia las reglas del juego y desincentiva la inversión al aumentar la tributación vía el expediente de ampliar la base impositiva sin modificar las tasas, lo cual perjudica especialmente a las empresas mineras y otras intensivas en capital.

PROYECTO DE EVASION ES UNA REFORMA TRIBUTARIA ENCUBIERTA

En cuanto a la eliminación de la aplicación del mecanismo de depreciación acelerada para efectos de la determinación de los Impuestos Global Complementario e Impuesto Adicional, que en la actualidad permite postergar el pago de impuestos a los socios de sociedades de personas y empresas contractuales mineras, se señala que esta medida disminuye en más de 25% la rentabilidad de los proyectos mineros. "Esta modificación desincentiva la inversión en sectores con altas exigencias de capital como la minería que requiere alrededor de US\$ 800.000 de inversión por puesto de trabajo".

Seguidamente se analiza el impacto de la eliminación de la alternativa de endeudamiento con la Casa Matriz o con empresas relacionadas, al restringir la calidad de Institución Financiera Extranjera a empresas financieras extranjeras no relacionadas con la empresa constituida en Chile, y también la limitación del nivel de endeudamiento a una relación máxima deuda-capital de 3 a 1, considerando los intereses en exceso como utilidades.

Al respecto, la Sociedad Nacional de Minería precisa que "al modificar la legislación actual que permite deducir como gasto todos los intereses incurridos, esta medida desalienta la inversión. Esto aumenta el costo de los proyectos, encareciendo en más de 1% el financiamiento de que disponen las empresas en el contexto de la legislación vigente, además parte importante de

este aumento de costos no se traduce en aumento de recaudación, sino en mayores beneficios de las instituciones financieras".

Agrega que "al limitar la capacidad de endeudamiento de las empresas e impedir el endeudamiento con empresas filiales, el costo de la tributación por concepto de financiamiento aumenta desde 4%, que afecta a los intereses, a 35% que corresponde a las utilidades distribuidas. Esto afecta en mayor medida a las empresas que tienen una relación deuda-capital superior a la estipulada".

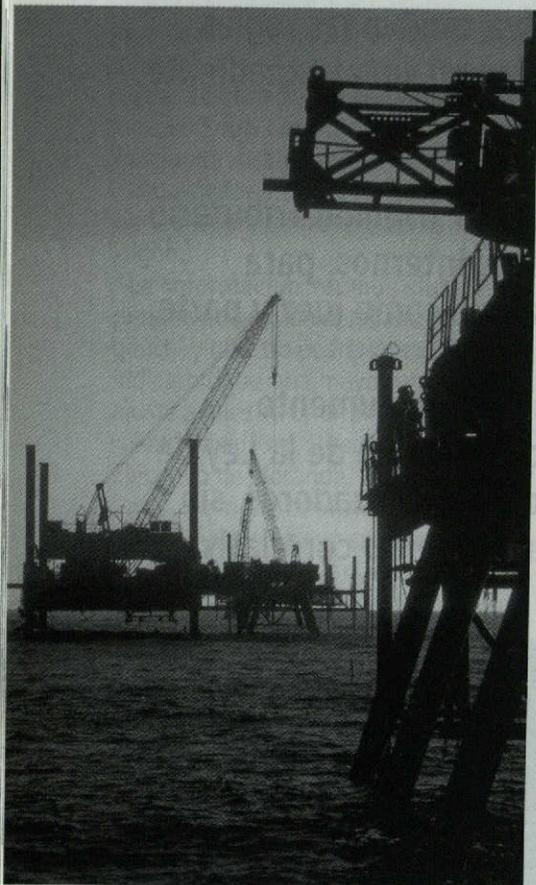
Por otra parte, la Sociedad Nacional de Minería señala que esta modificación "limita y encarece el financiamiento de las empresas cuya capacidad de endeudamiento directo con instituciones financieras extranjeras está limitada por el riesgo país y el riesgo del proyecto".

"Esto fuerza el uso de mecanismos de financiamiento más limitados o ineficientes, como es disminuir su acceso al crédito o tener que pagar un interés más alto por el crédito obtenido directamente que el que tendría que pagar si lo obtiene a través de empresas relacionadas".

Sonami precisa que "lo más factible y eficaz sería que el Banco Central fiscalizara simplemente que los préstamos no estén estipulados a una tasa excesiva".

A través de un documento preliminar que ha sido expuesto antes las diversas autoridades de gobierno, la Sociedad analiza en detalle los principales contenidos del proyecto de ley.

En relación a la disminución del límite de ventas mineras afectas a régimen de Renta Presunta desde 6.000 UTA a 2.000 UTA, Sonami señala que esta modificación impone condiciones más costosas y restrictivas a un sector que ya está trabajando en condiciones precarias.



En relación al pago de IVA por las ventas de activos fijos, medida orientada a evitar la evasión del Impuesto al Valor Agregado por parte de particulares relacionados con empresas a través de su adquisición por una empresa que luego se los traspasa, el gremio minero considera que esta medida es improcedente, "ya que por el abuso de unos pocos perjudica a la gran mayoría que actúa correctamente. Adicionalmente, encarece la inversión de pequeñas empresas mineras y otras

en acciones a todo tipo de Sociedades Anónimas, la Sociedad Nacional de Minería estima que esta medida modifica el sistema tributario vigente, extendiendo a las S.A. cerradas, este gravamen que actualmente afecta sólo a las acciones de pago de S.A. abiertas que se enajenan inmediatamente.

FISCALIZACION

En materia de fiscalización, la Sociedad Nacional de Minería señala que el

significativo de la recaudación. Destaca que, en 1998, con ocasión de la Ley de Pensiones se aumentó en forma importante el número de fiscalizadores, sin que exista a la fecha ningún estudio que demuestre un aumento correlativo de la recaudación.

En relación al perfeccionamiento de la fiscalización, se señala que ésta debe considerar lo siguiente:

- Una adecuada preparación técnica



afectas a Renta Presunta, que se abastecen con bienes de capital dados de baja por empresas más grandes".

Sobre la eliminación de la posibilidad de aprovechamiento de pérdidas en el caso de cambio de dominio o giro en reorganizaciones empresariales, la entidad gremial plantea que con esta medida se elimina la posibilidad de utilización de un activo por parte de quien contrajo pérdidas tributarias.

En cuanto a la extensión del carácter tributable de los retiros de reinversiones

fortalecimiento de la función de fiscalización es deseable siempre y cuando se elimine la imputación de responsabilidad de los contribuyentes de fiscalizar a terceros por facturas falsas o perdidas recibidas de proveedores, ya que esta fiscalización es responsabilidad del Servicio de Impuestos Internos e implica un costo adicional que puede resultar excesivo en el caso de empresas pequeñas.

Agrega, asimismo, que el aumento de fiscalizadores no garantiza un aumento

y ética de los funcionarios con el fin de impedir ineficiencias, abusos de poder o presiones que deriven en arbitrariedades y corrupción, las que podrían resultar incentivadas por el otorgamiento de bonos ligados al cumplimiento de las metas de cobranza.

- Creación de un Tribunal Tributario Autónomo e Independiente del Servicio de Impuestos Internos, con el objetivo de evitar las arbitrariedades que implica que este Servicio actúe como juez y parte.

Por Clara Castro Gallo,
Jefe Centro Documentación de la Sociedad Nacional de Minería

Ofrecemos a nuestros lectores las últimas novedades bibliográficas recibidas en el Centro de Documentación de la Sociedad Nacional de Minería y que se encuentran disponibles para su consulta.

1.- **Apec-Gemmed.** Proceedings Apec Gemeed Ecow 1999. Third Environmental Cooperation Workshop for Sustainable Development on Mining Activities. Cairns, Australia, October 5-8, 1999. 338 páginas.

2.- **Canadian Intergovernmental Working Group on the Mineral Industry.** Overview of trends in canadian mineral exploration. Ontario, 2000. 124 páginas.

3.- **Fernández Montero, Gastón.** Marco jurídico de la oceanominería en Chile. Trabajo presentado a seminario sobre exploración y explotación de los fondos marinos y oceánicos organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Comisión Permanente del Pacífico Sur(C.P.P.S.)el 28 de junio de 1999. 22 páginas.

4.- **Naciones Unidas, Cepal.** Estudio económico de América Latina y El Caribe. Santiago, 2000. 352 páginas.

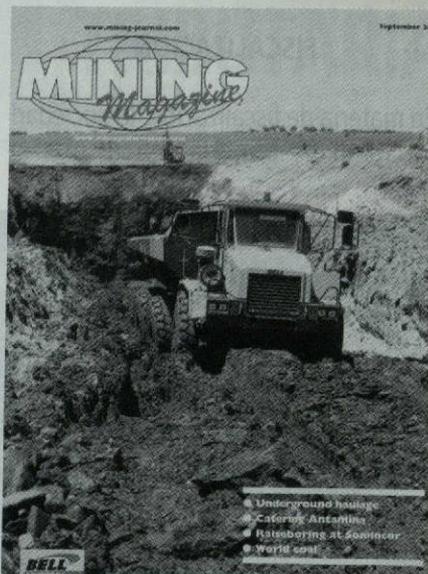
5.- **Sánchez Alababera, Fernando, Georgina Ortiz y Nicole Moussa.** Panorama Minero de América Latina a fines de los años noventa. Santiago, CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura, 1999. 82 páginas.

6.- **Servicio Nacional de Geología y Minería.** Definición de oportunidades de inversión para pequeña y mediana minería, en recursos no metálicos, entre las regiones primera y décima, por Anibal Gajardo C. Santiago, 2000. 56 páginas (Miscelánea N°12).

ARTICULOS DE REVISTAS:

1.- **Años claves para la minería Argentina.** Se esperan grandes expectativas para el nuevo siglo, a partir de 1997, año de la puesta en marcha de Bajo de La Alumbrera. En: Latinominería, N°43, julio 2000. pp.13, 15,17 (3 páginas).

2.- **Bajo de La Alumbrera.** En: Panorama Minero, Año XXIV, N°251, agosto 2000. pp.30-32(3 páginas).



3.- **Borregaard, Nicola y José Leal.** El camino recorrido en la gestión ambiental chilena. En: Ambiente y Desarrollo, (Cipma), Vol XVI, N°1 y 2, marzo-junio 2000. pp.14-21(7 páginas).

4.- **Cartagena Díaz, Patricio.** Planificación de cierre de faenas mineras. En: Latinominería, N°43, julio 2000. pp.45, 47(2 páginas).

5.- **Chadwick, John.** Underground haulage. En: Mining Magazine, Vol 183, N°3, septiembre 2000. pp.103-110(5 páginas).

6.- **Ecuador se esfuerza por impulsar inversión minera.** En: Latinominería, N°43, julio 2000. pp.35,37 (2 páginas).

7.- **La Exploración en Argentina recién ha comenzado.** En: Panorama Minero, Año XXIV, N°251, agosto 2000. pp.38-39 (2 páginas).

8.- **Hormazábal, César.** Banco de proyectos de compensación ambiental: Una alternativa socialmente aceptable y ambientalmente conveniente. En: Ambiente y Desarrollo (Cipma), Vol XVI, N°1 y 2, marzo-junio 2000. pp. 6-12(7 páginas).

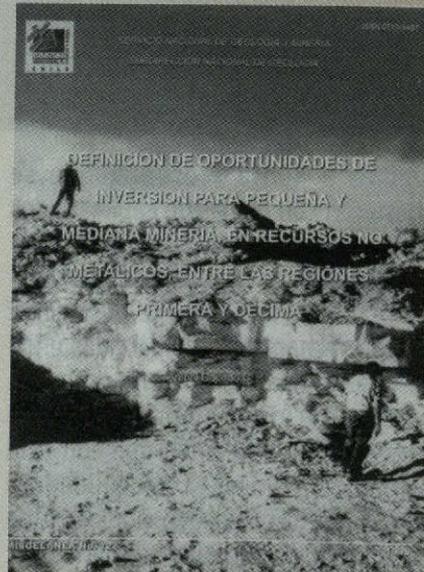
9.- **Pascó-Font, Alberto.** ¿ Es posible medir el desarrollo sostenible?. En: Informativo Mensual (Sociedad Nacional de Minería , Petróleo y Energía), Lima, Año IX, N°4, Abril 2000. pp.70-71 (2 páginas).

10.- **La pequeña y mediana minería (Argentina).** En: Panorama Minero, Año XIX, N°250, julio 2000. Página 46(1 página).

11.- **Segal, Susana J.** Metalogenia del oro en Argentina. En: Panorama Minero, Año XXIV, N°249, junio 2000. pp.46-47 (2 páginas).

12.- **Shuey, Scott A.** Exploration. The skills required of exploration geologists have, like in many occupations, changed over the years. There was a time when a geologist, armed with only a rock hammer, lens, and periodic lick-of-the-tongue, would be able to take a mineral sample and discern what it was and how the sample defined the surrounding area in geologic terms. En: Engineering and Mining Journal, Vol 201, N°7, Julio 2000. pp.28b-28e (4 páginas).

13.- **Texto del Tratado entre Chile y Argentina sobre integración minera.** En: Latinominería, N°44, septiembre 2000. pp.43-49 (5 páginas).



¡No se quede afuera!



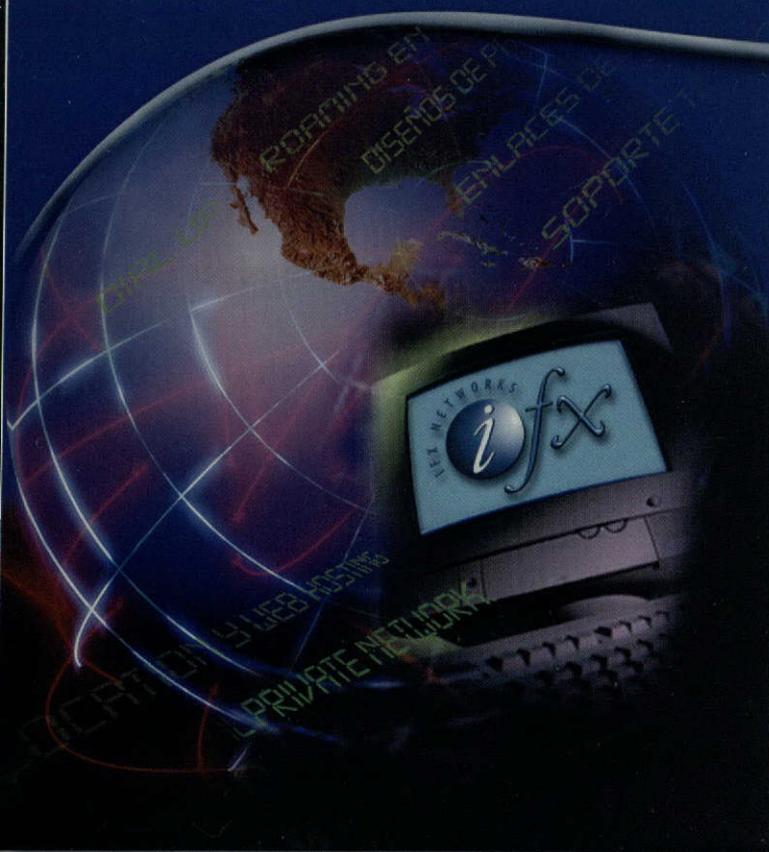
Somos una de las revistas más antiguas del mundo minero. Boletín Minero, fundado en 1883, es el órgano oficial de comunicación de la Sociedad Nacional de Minería. La publicación es líder en el mundo empresarial, académico y profesional vinculado a la minería. No lo piense más. Publicite en nuestras páginas.

Boletín minero

Teléfono: 3359300. Fax: 3349650.



**PREPARADO PARA UNA
INTERNET
MAS RAPIDA
MAS EFICIENTE
MAS ECONOMICA**



Somos una compañía que brinda todos los servicios de INTERNET, que su empresa requiere. Además somos la red de conexión vía INTERNET con redundancia por fibra óptica y satelital más eficiente de América Latina con presencia en 14 países y en los Estados Unidos.

Ofrecemos tecnología avanzada y servicios dentro de su empresa con productos como:

i ENLACES DEDICADOS

i CO-LOCATION Y WEB-HOSTING

i VPN - VIRTUAL PRIVATE NETWORKS

i DISEÑOS DE PAGINAS WEB

i DIAL-UP

i ROAMING EN RED PANAMERICANA

Soporte Técnico GRATIS los 365 días

FONO: 374-4520 FAX: 374-4540
E-MAIL: INFO@IFXNW.CL
URL: WWW.IFXNW.CL
APOQUINDO 3000 OF. 602 LAS CONDES
UNETE.COM ES DESDE HOY IFX NETWORKS

